



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



ACTA N° 11 DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 03 DE JUNIO DEL 2021

Buenos días, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria virtual del día de hoy, 03 de Junio del 2021, Señora Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E) Abg. Katherin Escobar, proceda a verificar el quórum reglamentario.

Secretaria Ejecutiva (E) menciona; buenos días Consejera Delegada, señores Miembros del Consejo, de conformidad con el Artículo 44° del Reglamento Interno del Consejo Regional se procederá a la verificación del Quórum Reglamentario.

1. Jorge Luis Buendía Villena (Huancayo)
2. José Miguel Álvarez Rojas (Huancayo)
3. Ximena Marieta López Castro (Concepción)
4. David Eslado Vargas (Jauja)
5. Tatiana Erlinda Arias Espinoza (Tarma)
6. Abimael Pascual Rojas Ticse (Junín)
7. Jorge Victoriano Rojas Gamarra (Oroya)
8. José Vander Villazana Flores (Satipo)
9. Luis Carhuallanqui Berrocal (Satipo)
10. Jesús Lara Guerra (Chanchamayo)
11. Versael Díaz Gallardo (Chanchamayo)
12. Saúl Arcos Galván (Chupaca)

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Señora Consejera Delegada se ha comprobado el Quórum Reglamentario para dar inicio la presente Sesión Ordinaria.

CONSEJERA DELEGADA: Pide la dispensa de la lectura del Acta N° 10 por: **POR UNANIMIDAD / POR MAYORÍA:** Fundamentación de Votos en Contra.
Votos a favor: (VOTO NOMINAL)

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

Por **UNANIMIDAD** – de los miembros se dispensa la lectura del Acta de Sesión Ordinaria Virtual de fecha **18 DE MAYO DEL AÑO 2021.**

Seguidamente pide la aprobación del Acta N° 10 por: **POR UNANIMIDAD / POR MAYORÍA:** Fundamentación de Votos en Contra.

Votos a favor: (VOTO NOMINAL)

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

Por **UNANIMIDAD** – de los miembros se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria Virtual de fecha **18 DE MAYO DEL AÑO 2021.**

Ojo si habría observaciones: La Secretaria Ejecutiva tomara nota de las observaciones y asentara en el Acta.

CONSEJERA DELEGADA: Señorita Secretaria, de lectura al despacho correspondiente.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

Artículo 70°.- Se pondrá en conocimiento del Consejo el resumen de la Legislación relativa a la Administración Regional, así como la documentación llegada a la Secretaría Ejecutiva de Consejo, en el orden siguiente: Leyes, Decretos Supremos y Resoluciones Supremas; Proyectos

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Wetherin Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



de Ordenanzas y Acuerdos; Informes y Dictámenes de Comisiones; Decretos y Resoluciones Ejecutivas Regionales; Informes y pedidos escritos de los Consejeros Regionales; Informes de la Administración; Mociones de Orden del Día; Oficios; Otros documentos; La remisión de los documentos a ser tratados en la Sesión del Consejo Regional será entregada o enviados por correo electrónico con dos días hábiles de anticipación a esta, a los respectivos miembros del Consejo; En esta estación no se admitirá debate.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que para la presente sesión se ha recepcionado los siguientes documentos:

- Oficio N° 142-2021-GRJ-CR/JVRG, Asunto: Informo al Consejo Regional Junín sobre la responsabilidad social que cumple la Minera Panamericana Silver Perú SAC, CIA Minera Argentun SA en el distrito de Morococha su área de influencia, suscrito por Jorge Victoriano Rojas Gamarra – Consejero Regional de la provincia de La Oroya.

CONSEJERA DELEGADA: Señala que el documento debe pasar a Estación de Orden del Día para que pueda ahondar mejor el tema el Consejero Rojas Gamarra.

Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros decide pasar a Estación de Orden del Día.

- Reporte N° 034-2021-GRJ/GGR, Asunto: Traslado información requerida respecto a las acciones realizadas en el Instituto Superior Tecnológico Público Ashaninka, suscrito por el Lic. Clever Ricardo Untiveros Lazo – Gerente General Regional.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERA DELEGADA: El documento es para **conocimiento** del Pleno del Consejo.

- Reporte N° 033-2021-GRJ/GGR, Asunto: Traslado información requerida respecto al Acuerdo Regional N° 032-2021-GRJ/CR – informe detallado del presupuesto participativo del año 2020, suscrito por el Lic. Clever Ricardo Untiveros Lazo – Gerente General Regional.

CONSEJERA DELEGADA: El documento es para **conocimiento** del Pleno del Consejo.

- Oficio N° 208-2021-GRJ/GGR, Asunto: Cumplimiento con lo solicitado respecto al Acuerdo Regional N° 011-2021-GRJ/CR informe pormenorizado sobre las modificaciones presupuestales desarrolladas a las distintas obras durante el año 2020, suscrito por el Lic. Clever Ricardo Untiveros Lazo – Gerente General Regional.

CONSEJERA DELEGADA: El documento es para **conocimiento** del Pleno del Consejo.

- Oficio N° 180-2020-2021-ETO-CGR, Asunto: Solicito al Pleno del Consejo Regional declare duelo regional por los asesinatos cometidos por las hordas terroristas el pasado 23 de mayo del 2021, suscrito por Erwin Tito Ortega – Congresista de la Republica.

CONSEJERA DELEGADA: Sería pertinente que el documento pase a Estación de Orden del día para que se pueda debatir mejor el tema.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros decide pasar a Estación de Orden del Día, para mayor debate y análisis.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMEKA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



- Oficio N° 601-2021-R-UNCP, Asunto: Solicito participación en sesión ordinaria del Consejo Regional del 01 de junio del 2021, suscrito por Amador Godofredo Vilcatoma Sánchez – Rector de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que el documento pase a Orden del Día, a fin de otorgarle el uso de la palabra para que pueda sustentar su solicitud.

Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros decide pasar a Estación de Orden del Día, a fin de que el Rector de la UNCP sustente su solicitud ante el Pleno del Consejo.

- Oficio N° 158-2021-GRJ-CR/JVRG, Asunto: Solicito informe final a la Comisión Permanente de Educación, inicie la investigación el presunto delito de corrupción de funcionarios: Malversación de recursos económicos, abuso de autoridad, hostigamiento laboral, y otros ilícitos de connotación penal, irregularidades administrativas, que estaría cometiendo la funcionaria pública María Elena Quispe Rojas, en su condición de Jefa del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Yauli – La Oroya, ingresando al Consejo Regional el 03 de Agosto del 2020; suscrito por Jorge Victoriano Rojas Gamarra – Consejero Regional de la Provincia de Yauli – La Oroya.

CONSEJERA DELEGADA: El documento es pertinente que pase a la Comisión Permanente de Educación y Cultura y brinde su informe final la siguiente sesión de Consejo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Indica que hoy a través del Pleno del Consejo Regional recién el Consejero Jorge Rojas está poniendo de conocimiento sobre ese presunto hecho irregular por ende la

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Eitherrin I. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



comisión no se puede determinar que se dé el informe final la próxima semana. A mencionado una serie de hechos, sería pertinente que la comisión recaba la información pertinente sobre el caso y a partir de ello recién se podrá reunir y evaluar, ello va tomar su tiempo, en todo caso sería para la primera sesión de julio.

CONSEJERA DELEGADA: Pregunta si tiene algo que acotar al tema.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Aclara que el documento ha sido presentado el año pasado en el mes de agosto, entonces los que han interpuesto esa denuncia se han acercado a su persona y han pregunta cuándo va dar algún informe final, es por eso que se está solicitando, el tema ya va cumplir un año que está en la Comisión, es por eso que se está solicitando que dicha comisión brinde de una vez su informe final.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Menciona que en todo caso el Presidente de la Comisión de Educación del año 2020 debe trasladar toda la documentación y el trabajo que él ha desarrollado al respecto como Comisión. Asimismo indica que su informe se presentara la primera sesión de julio porque la siguiente sesión es muy corto y/o muy próximo.

CONSEJERA DELEGADA:

Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:
ACUERDO REGIONAL N° 225-2021-GRJ/CR

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katerin T. Escobar Pulcinos
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR, que la Comisión Permanente Educación y Cultura brinde su informe final la primera sesión ordinaria del mes de julio, respecto al Oficio N° 158-2021-GRJ-CR/JVRG, sobre la investigación del presunto delito de corrupción de funcionarios: Malversación de recursos económicos, abuso de autoridad, hostigamiento laboral, y otros ilícitos de connotación penal, irregularidades administrativas, que estaría cometiendo la funcionaria pública María Elena Quispe Rojas, en su condición de Jefa del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Yauli – La Oroya, ingresando al Consejo Regional el 03 de Agosto del 2020.

- Oficio N° 205-2021-GRJ/GGR, Asunto: Solicito designación de 3 Representantes de la Sociedad Civil para conformación del Consejo de Coordinación Regional Junín del Gobierno Regional Junín, suscrito por el Lic. Clever Ricardo Untiveros Lazo – Gerente General Regional.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Manifiesta que su persona preside la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial en la reunión se acordó que el Sub Gerente de Cooperación es el quien tendría que hacer las coordinaciones para las invitaciones ¿porque? Porque por ejemplo en la provincia de La Oroya no hay ninguna entidad que de esas características ahí están pidiendo una entidad que vea el aspecto macro región, que tenga injerencias en dos provincias, entonces es un poco dificultoso en realidad ubicar a las 3 personas que representen, entonces para eso con mayor conocimiento y así se había acordado que el Sub Gerente de Planificación o el área respectiva lo iba a realizar, y desconoce del porque está nuevamente trasladando el trabajo a la Comisión.

CONSEJERA DELEGADA: Pregunta que se puede hacer frente a ese tema.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Manifiesta que en el Acuerdo que Consejo Regional ha aprobado referente a los integrantes del Consejo de Coordinación Regional en realidad correspondía a Consejo Regional que haga la invitación a 9 miembros de las Municipalidades distritales y 6 miembros invitados de la sociedad civil, sin embargo se hizo la invitación a los 9 miembros de las Municipalidades Distritales y 3 integrantes de la Sociedad Civil quedando pendiente la aprobación de 3 organizaciones más de la Sociedad Civil de acuerdo a la reunión que manejo la Comisión pertinente. Sin embargo; en el segundo artículo del acuerdo señalaba claramente dejar pendiente los tres integrantes de la Sociedad Civil por esa razón es que el funcionario nuevamente ingresa el documento aduciendo que falta que el Consejo Regional nombre a los tres integrantes invitados de la Sociedad Civil. De otro lado de acuerdo a lo que indica el Consejero Jorge Victoriano ahora el Pleno está tomando de conocimiento en sí, y el Consejo tomando de conocimiento el tema puede ser que a la Comisión envíen sus propuestas tal cual como han hecho con los integrantes invitados de Alcaldes Distritales, en este caso las propuestas serian de organizaciones civiles ya que esas organizaciones deben cumplir ciertos requisitos el cual está en el expediente que ha evaluado la comisión, de todas maneras de parte de Secretaria Ejecutiva podemos solicitar a la Sub Gerencia encargada los requisitos correspondientes que debe cumplir una organización a fin de ser remitido a los Consejeros y esto a su vez tomando de conocimiento los Consejeros ellos puedan remitir sus propuestas lo cual previa evaluación se estaría enviando a la Sub Gerencia de Cooperación Técnica, ya que el funcionario mencionaba que no podían emitir su resolución cuando los

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Anthon Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



integrantes están incompletos; y quien nombra a los miembros invitados del CCR no es el funcionario si no el Consejo Regional.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Solicita cuestión de Orden, al haberse generado duda y debate sugiere que el tema pase a orden del día.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que el documento pase a Orden del Día para mayor evaluación, y análisis.

Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros decide pasar a Estación de Orden del día para mayo análisis y evaluación.

- Oficio N° 198-2021-GRJ/GGR, Asunto: Solicito aprobación mediante Ordenanza Regional respecto a los mapas regionales de ecosistemas, suscrito por el Lic. Clever Ricardo Untiveros Lazo – Gerente General Regional.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que el documento debe pasar a la comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente para la evaluación que corresponda.

Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. **Heriberto Escobar Palacios**
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 226-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, el Oficio N° 198-2021-GRJ/GGR del Gerente General Regional, a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente para el análisis, evaluación y trámite que corresponda.

- Oficio N° 202-2021-GRJ/GGR, Asunto: Solicito aprobación del proyecto de modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la sede central del Gobierno Regional Junín, suscrito por el Lic. Clever Ricardo Untiveros Lazo – Gerente General Regional.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que el documento debe pasar a la comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional para la evaluación y trámite que corresponda.

Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 227-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, el Oficio N° 202-2021-GRJ/GGR del Gerente General Regional, a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, y Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional para el análisis, evaluación y trámite que corresponda.

CONSEJERA DELEGADA: Pregunta por la siguiente estación.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Corresponde a estación de informes.

ESTACIÓN DE INFORMES:

Artículo 72°.- En esta estación los miembros del Consejero Regional podrán dar cuenta de los asuntos con relación a las funciones y atribuciones que les señala la Ley, y que consideren que deben ser de conocimiento del Consejo.

El Presidente Regional informará sobre los asuntos administrativos relevantes y sobre los viajes que realice en comisión del servicio.

Artículo 73°.- Los informes deben ser breves y no excederán de cinco (05) minutos. Si por su naturaleza algún informe originara o pudiera originar debate pasara a la Estación de Orden del Día.

CONSEJERA DELEGADA: Invita a los Consejeros a realizar sus informes pertinentes.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Informa que el día martes estuvo en la plaza de abastos haciendo una visita y una constatación con respecto al avance de la nueva construcción del hospital provincial de Chupaca en lo que respecta al hospital de contingencia que ya se está trabajando, se ha demolido las graderías y está en todo un proceso de llevar todos los desechos que se ha generado.
2. Asimismo el día de ayer tuvo una reunión con los representantes de la empresa, y bueno hay una gran preocupación por parte de los pobladores de la provincia de Chupaca quienes están pidiendo que se les apoye con la mano de obra calificada y no calificada en dicho proceso de construcción, dentro de la Ordenanza Regional que se aprobó el año 2011 la 108 es pertinente de que se tenga que dar cumplimiento para favorecer la reactivación económica a nivel de la provincia de Chupaca.
3. Por otro lado, la provincia de Chupaca a recibido con bastante alegría con respecto a la instalación de dos plantas de oxígeno una por el Gobierno Regional de Junín encabezado por el

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Hetherin Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Gobernador Fernando Orihuela una planta de 20 metros cúbicos, y otra planta de 5 metros cúbicos el cual se ha gestado producto de la Comisión Multisectorial Provincial de Chupaca con apoyo del Arzobispado provincial y el Cardenal Pedro Barreto Jimeno, y eso ha despertado muchísima alegría y muchísima satisfacción a toda la población y muy especialmente a los trabajadores de la salud del centro de salud, de la Red de salud de la provincia de Chupaca.

4. Por otro lado, visito el puente comunero está en un proceso de avance de un 30% esto a lo que se refiere básicamente es en el tema de los pilotes.

5. Por otro lado causo mucha preocupación y hasta el momento el día de ayer se pudo escuchar por los diferentes medios de comunicación de que en el hospital Carrión están convocando a un campeonato deportivo, por lo que la Comisión de Salud del Consejo Regional debe cautelar e intervenir porque se debe entender que se está viviendo momentos difíciles con el tema de la pandemia, si bien es cierto los hermanos trabajadores del sector salud han sido vacunados pero el resto de personas no por lo que ellos deben practicar con el ejemplo el cumplimiento de las normas y las disposiciones, sería pertinente que por intermedio del Consejo la Comisión de Salud intervenga inmediatamente para poder cautelar la situación que realmente preocupa.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
MIRIAM M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Informa que la obra Mejoramiento, Servicios de Salud del Centro de Salud La Oroya 1-4 contrato que se firmó el 31 de diciembre del 2020 entre el Gobierno Regional y los Representantes de la Empresa Avanzada de Tecnología SAC, personalmente como Consejero Regional ha podido comprobar que la obra se encuentra paralizada, las fechas que se visitó solo se encontraba el vigilante y una retroexcavadora, la contratista ha venido a tomar muestras del terreno y señala que el terreno no es compacto para construir el centro de salud; de otro lado como Consejero también indica que recibió un documento (reporte) de fecha 11 de mayo del 2021 donde el Gobierno Regional informa que ya se dio inicio a la ejecución de la obra el 25 de marzo del 2021, en el reporte también señala que la obra no se encuentra paralizada, informa que a la fecha 05 de mayo del 2021 mediante acta de verificación de ejecución de obra se corrobora que se ha ejecutado partida de obra provisionales y trabajos preliminares tales como remociones de retiro demoliciones, eliminación de demoliciones, etc, y se está desarrollando a la fecha trabajos de gabinete, el reporte de mayo del 2021, a la fecha han transcurrido 21 días; sin embargo el día de ayer como Consejero Regional se apersono y efectivamente solo está el vigilante, entonces ahí hay algo que está pasando, la preocupación de la población de La Oroya es porque la paralización de la obra si es a causa del Gobierno Regional a la empresa no le va importar estar paralizada 2 o 3, o 5 meses va tener que cobrar gastos generales.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Abg. Katherine F. Pacheco Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Informa referente a la planta de oxigeno que ha sido dado a la provincia de Junín al hospital de apoyo de la provincia efectivamente al día 27 de mayo el día jueves anterior ha sido trasladado a la provincia, ha sido instalado dentro del hospital, y con ello el Gobierno Regional cumple la proyección de trabajo de tener capacidad instalada para poder hacer frente a la pandemia,



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



entonces desde ya se saluda todo el trabajo que se ha venido realizando a nivel del equipo técnico que parte de las decisiones también del Gobierno Regional encabezado por el Gobernador Regional Dr. Fernando Orihuela, en ese sentido saludan esas acciones que han hecho y también la participación activa del Consejo Regional como se ha dado en muchas reuniones a fin de que se atiendan esas necesidades que demandaba la población, entonces todo el trabajo del equipo técnico y de los que están atrás de ellos corresponde reconocer al menos su representada para que ese tipo de labores continúen, muchas veces se puede decir que es tardío la reacción o que se requería antes, pero los que están en la función pública y los que han venido viendo de cerca toda la labor que se ha ejecutado desde que inicio la pandemia el año 2020 e ha visto que la intención del Gobierno Regional ha sido poder atender de la mejor manera, han hecho los mejores esfuerzos, ha movilizó sus presupuestos muy a pesar de que en algún momento y ahora también no se contó con los recursos suficientes de parte del Gobierno Central entonces eso es digno de reconocer, la planta solo está a la espera de las instalaciones eléctricas y eso lo está haciendo la Municipalidad Provincial de Junín, por lo que seguramente en estos días culmina y se pondrá en marcha el funcionamiento de la planta de los 20 metros cúbicos.

2. De otro lado hay un tema bastante urgente que dentro de la provincia de Junín se demandan las respuestas inmediatas y es acerca de la avenida 6 de agosto, como se hacía mención en la sesión anterior, ahí hay procedimientos que se están haciendo a nivel de Gobierno Regional para solicitar un permiso en una zona que esta concesionada en ferrovías es por el pavimentado de vías, en ese sentido esas demoras por parte de OSITRAN sobre todo, porque ya el Ministerio de Transportes y Comunicaciones derivo ese informe y se tiene conocimiento que desde el 17 de mayo aproximadamente no llega esa respuesta al Ministerio de Transporte y Comunicaciones y eso hace que las labores no se reinicien en esa obra que hasta el momento está suspendida, entonces el Gobierno Regional está haciendo el seguimiento correspondiente pero sin embargo, son oficinas de otro nivel de alcance a los cuales el Gobierno regional tiene que esperar la respuesta correspondiente; sin embargo la población se encuentra preocupada sobre este tema y exige las respuestas inmediatas, se están haciendo las coordinaciones de parte del Gobierno Regional a la sociedad civil y de igual manera a las autoridades locales pero entenderán que no basta y es necesario mantener permanente la comunicación como lo está haciendo el equipo técnico del Gobierno Regional a fin de superar este tema, entonces seguramente el día de hoy en el informe de las obras paralizadas entre otras cosas talvez se van a tocar esos puntos al igual que otras obras paralizadas que preocupa dentro de la provincia de Junín.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Informa referente al avance de las obras por parte del Gobierno Regional Junín, dentro de la provincia de Tarma se tiene a 3 IOARs, el primer IOAR que es el Mejoramiento a nivel de asfalto de la avenida pacheco el cual es una obra que se inició el 16 de marzo y tiene que ser culminada el 14 de junio; sin embargo ha venido presentando distintos problemas lo cual han puesto de conocimiento a las áreas competentes porque parece ser que esa contratista no tiene el respaldo

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Matherin y Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (SE)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



logística ni tampoco económico puesto que se le ha ido pagando las valorizaciones de acuerdo a los trabajos avanzados; sin embargo se tiene ese problema, incluso el día de ayer hubo un problema por impago a sus trabajadores lo cual se ha solucionado el día de hoy; sin embargo se sigue teniendo problemas en esa obra; el IOAR que es Mejoramiento a nivel de asfalto de la Avenida Castilla, Jirón Lima, Jirón Jauja, Jirón Arequipa ahí si se tendría que felicitar porque ellos debieron estar culminando esa obra el día de mañana 04 de junio y al día de hoy están haciendo los últimos retoques para la entrega de la obra, felicitar al contratista porque realmente depende de ellos el termino y la culminación de la obra y sobre todo el seguimiento que se ha venido haciendo a través de la supervisión y a través también del ingeniero residente; asimismo, se tiene otro IOAR que es el Mejoramiento de la fachada del Hospital Félix Mayorca Soto, dicha obra tiene varios días de atraso pero es por motivos de que el mismo personal a través de las áreas funcionales han solicitado algunos cambios en el proyecto es por eso que se ha visto la demora, adicionalmente al tratarse de un hospital no se pueden hacer la entrega de las áreas para que puedan ser habilitadas en el cambio de las ventanas, se tuvo una reunión con el ingeniero supervisor también con los encargados del hospital con el director del hospital donde se ha levantado un acta, y sobre todo se ha visto todos los trabajos que se tienen que hacer puesto que va ver un adicional deductivo de acuerdo a los cambios que han solicitado los mismo usuarios del hospital. Luego de ahí se tiene al proyecto de la carretera de San Pedro de Cajas Condorin que también se ha hecho una supervisión, se han iniciado con las obras de arte y el ingeniero residente ha indicado de que aproximadamente en 45 días se debe estar haciendo ya el entinado de asfalto pero solamente en el sector de San Pedro de Cajas debido a que se sigue teniendo problemas en el sector de Palcamayo, el día lunes se tiene una reunión con el alcalde del distrito precisamente para ver una obra de saneamiento que estaba pendiente ahí para que se pueda hacer entrega del terreno para que el Gobierno Regional pueda culminar con esa obra sobre todo en el asfalto de esa carretera que tiene más de 8 años a la espera de ser concluida o reiniciada también en la primera gestión del Dr. Vladimir Cerrón, pero que hasta al día de hoy no han sido entregados a los ciudadanos.

2. Luego de ello, a través de todos los medios han podido ser testigos de que muchos de los alcaldes distritales de la región Junín a solicitar un trato igualitario en la entrega de vacunas, efectivamente dentro del consejo existe una comisión, la cual como Consejera la preside para hacer el tema del pronunciamiento en el tema de las vacunas; sin embargo recién la semana pasada el director de salud hizo llegar el informe y efectivamente se ha podido ver de que las zonas rurales que contempla el Ministerio contempla según el tema poblacional mas no ha tomado en cuenta los cuadros epidemiológicos efectivamente se tiene distritos y uno está segura que en todas sus provincias también tienen distritos donde el tema del contagio y el tema de letalidad son bastante altos sin embargo están postergados en el tema de su vacunación por el tema de la cantidad poblacional que se tiene es por eso que los distintos alcaldes de distritos han tenido que viajar a la ciudad de Lima para poder hacer ese reclamo justo y necesario para que se trate a los distritos sin ningún tipo de discriminación, también se puede ver que para las zonas rurales las vacunas que se van a entregar no son las vacunas Pfizer tampoco las AstraZenecas, sino son las vacunas

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherine Acobar Paizacos
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Johnson & Johnson; según el informe que se tiene del MINSA las vacunas tienen una efectividad de 65% más que una vacuna Pfizer que tiene una probabilidad del 95% del tema de efectividad, eso también preocupa a los señores alcaldes de todos los distritos porque se estaría hablando de un tema de discriminación quieran o no las personas adultas mayores no tienen por qué ser tratados de esa forma y que tampoco tendrían que tener una diferencia en el tema de las vacunas, en este caso se debe proteger a las poblaciones vulnerables y habría que ver ese trabajo que se está haciendo.

3. Por otro lado dentro del Pleno del Consejo también hubo un llamado y hubo un compromiso y un Acuerdo Regional que el Gerente de Desarrollo Social informe de forma permanente sobre la compra y adquisición del tomógrafo para la provincia de Tarma, efectivamente el tomógrafo tenía un cronograma para ser adjudicado; sin embargo fue observado en el tema de las especificaciones técnicas, esas observaciones fueron levantadas el día 19 de mayo, se hizo una ampliación con el cronograma y el día 25 debió ser adjudicado; sin embargo el día 25 fue declarado desierto la convocatoria porque los proveedores no hicieron llegar sus propuestas, al día de hoy se tiene entendido que se han vuelto a comunicar con los proveedores ellos han hecho llegar otras observaciones las cuales el área usuaria está haciendo su levantamiento, se tiene entendido que el día de hoy ya se va pasar esas observaciones a OASA para nuevamente ser convocado y ser ampliado el cronograma para poder hacer la convocatoria, de todas maneras se recuerda al Pleno del Consejo Regional que salió un Acuerdo Regional el cual esa gerencia debe tener informado a todos los Consejeros sobre el tema de la adjudicación del tomógrafo.

4. Por otro lado también es bastante preocupante de que a través de los medios periodísticos, redes, periódicos, se ha ido circulando una noticia que sale de la Dirección Regional de Educación sobre el reinicio de clases en las zonas rurales dentro de la región; sin embargo es muy preocupante porque el Consejo Regional levanta una Ordenanza Regional indicando de que si no se cumplía con todas las condiciones para el reinicio de clases, eso no se daría; sin embargo nuevamente la DREJ viene mencionando el tema del reinicio de clases en las zonas rurales y ya se tiene antecedente de que hubo contagios, lo que no se entiende es porque el señor director de la DREJ ha amparado y respaldado la generación de esa Ordenanza Regional, y ahora este avalando el reinicio de clases, prácticamente no es congruente con las ideas y las cosas que se saca y menos con las Ordenanzas que saca el Gobierno Regional.

5. Por otro lado en el tema de salud se tiene y es bastante preocupante, y espera que el Consejo Regional tome bastante nota de ello, el tema del incremento de las enfermedades inmune prevenibles en los niños menores de edad, las vacunas para los niños de 0 a 5 años efectivamente no se están realizando de la misma forma que se hacían antes de la pandemia, tal es así que están apareciendo casos de sarampión, varicela y otras enfermedades que atacan a los menores de edad por lo tanto es de inmediata información por parte de DIRESA de saber cuáles son las acciones que se van a tomar, por lo que se pudo rescatar sobre todo de la Red de Salud de Tarma es que ellos no cuentan con todo el apoyo necesario para que puedan salir hacer las campañas y tampoco no cuentan con movilidad para que los equipos puedan salir casa por casa y visitar a los niños para que puedan ser vacunado y evitar que aparte de la pandemia del

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASARRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Roberto P. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



covid 19 se empieza a tener otro tipo de enfermedades sobre todo en las poblaciones vulnerables, se está hablando en los niños menores de 5 años.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:

1. Informa que la pandemia y el pico no ha bajado sigue en aumento, en el hospital de Pichanaki no hay camas, anteriormente había 2 o 3 camas desocupadas, falta oxígeno, anteriormente los pacientes que se están tratando en su domicilio podían ir de un de repente por un balón de oxígeno para que se puedan atender pero ahora no, ahora esta escasos el oxígeno pese a tener dos plantas de oxígeno.
Pero también por otro lado, se ha dado la segunda dosis de la vacuna el día viernes, sábado, estuvieron en algunas instituciones programados para los ancianos mayores de 70 años ya han logrado vacunarse lo que es la segunda dosis; de la misma manera lo que son los materiales como los pilotes siguen llegando para el puente de doble vía en el distrito de perene ya se tiene 38 pilotes, ya las máquinas están a lado del rio trabajando para que esos pilotes sean instalados.
3. De la misma manera también el cerco perimétrico de la obra está en un 90% de avance en el transcurso de estos días posiblemente van a culminar, y pues van a quedar las oficinas de la empresa SIMA quienes están ejecutando la obra en el distrito de Perene.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASIRO
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Informa referente a la obra que están en plena ejecución en la provincia de Satipo, en esta semana se ha podido constituir al distrito de Rio Negro después de haber levantado todas las observaciones referente al hospital Higa Arakaki y se ha podido constatar que ya están todas las maquinarias que según lo que había previsto la supervisión y la empresa en el momento de firmar el compromiso en el cuaderno de obra de campo ya está en plena ejecución, entonces más adelante se estará solicitando cual es el avance físico financiero según corresponda.
2. Asimismo en la provincia ya se ha reiniciado más de dos meses de ejecución en cuanto al hospital San Martín de Pangoa, son dos obras de gran envergadura, y también el instituto científico del café que esta como ya manifestó el Gerente actual está en un 78% de avance tanto físico y financiero, pero hay dos obras pendientes que están suspendidos hasta el momento que es el saneamiento básico de Satipo y la rampa que se tiene en la I.E Divino Niño Jesús que está en pleno proceso de constatación notarial también constatación física y financiera de parte del Gobierno Regional esperando que en las próximas semanas ya deben culminar para que nuevamente puedan llevarse a un nuevo proceso de convocatoria de licitación ya sea por contrato directo o administración directa con contrata; también se tiene en ejecución la hidroeléctrica de Betania que está en plena ejecución, también el compromiso es ir próximamente a ese lugar para poder constatar de cómo va el avance en la práctica.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherine Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Indica que como autoridades son testigos, es lamentable porque siguen falleciendo muchas personas, a veces llena de impotencia toda esa situación porque están faltando camas UCI, falta



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

camas de hospitalización, se están haciendo muchos esfuerzos pero parece que no son suficientes y eso ha sumado el descuido de muchas personas que prácticamente no están tomando con mucha seriedad, los están descuidando en estas últimas fechas y parece que en las últimas semanas ha sido a consecuencia de las reuniones que hubo por el día de madre por el día del trabajador, lamentablemente se está perdiendo vidas, amigos, familiares, y es muy penoso todo ello, lo que más le desconcierta es la ineptitud de parte de ESSALUD porque hay varios casos, y seguramente los demás consejeros también van a decir lo mismo de pacientes que son beneficiarios de salud donde a ellos les corresponde atender a sus pacientes covid que asisten a sus policlínicos a los centros de salud y que dicen sabes que tienes fiebre y los mandan a casa y no les hacen el seguimiento respectivo, y si la persona está informada recién y si está preocupada por su salud sus familiares acuden a la red de salud a los hospitales del MINSA propiamente a los que están a cargo de la Dirección Regional de Salud y ahí recién se toman las acciones y es una situación que en verdad necesita un pronunciamiento de parte del Consejo Regional porque lo cierto es que se ve con mucha preocupación y dedicación y se tiene que reconocer por parte de mucho personal médico del MINSA y de la Dirección Regional de Salud, se les ve trabajando horas extras sumando esfuerzos, sin dormir exponiendo a sus familias del personal médico y a los de salud, pero no se ve ese esfuerzo por ESSALUD, ellos bien fácil cuelgan el teléfono o no contestan o te dicen que no hay camas UCI y ya verás lo que pasa con tu vida y desconcierta todo ese tema, se debe exigir a la brevedad un pronunciamiento por parte del Director Regional de ESSALUD para que informe cuales son los esfuerzos que se están haciendo desde su entidad para sumar esfuerzos en contra de la pandemia porque no es posible que solo se vea la preocupación y la indiferencia por parte de ESSALUD, eso es una situación que preocupa y se va tener que trasladar a la estación de pedidos solo para que se pueda aunar esfuerzos frente a esa posición.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. **Alfonso Cobarr Palacios**
Subsecretario Ejecutivo del Consejo Regional (E)

De otro lado hay una obra que se está trabajando en la provincia de Jauja junto a la provincia de Tarma el proyecto asfaltado JU 103 que lamentablemente sigue siendo blancos de retrasos y de posibles paralizaciones, ahí se ve que hay responsabilidades muy claras y la primera es a cargo de la empresa que está ejecutando la obra Consorcio Vial Huanca que al iniciar el año estuvo desplegando trabajos bastante arduos y tenía alrededor de 15 frentes, 15 grupos de maquinarias, trabajadores conformados casi aproximado 25 equipos entre cargadores frontales, volquetes, casi 60 personas en cada uno de ellos y trabajaban en distintos kilómetros, kilómetro 1, kilómetro 9, 10, 12, 18, 24, y así sucesivamente, entonces eran 15 frentes trabajando en el proyecto que involucra casi 78 kilómetros, pero hoy en día solo están trabajando 4 frentes, es decir que se redujo la intensidad de trabajo y eso no se logra comprender porque hay demasiada tolerancia con esa empresa, lo cierto es que si plata hay, hay presupuesto y suficiente recurso económico, se está a medio año y se supone que había un compromiso de parte del representante legal de esa empresa en culminar el proyecto en un 100% al 31 de diciembre del año, es decir que hoy se tiene que estar hablando de un avance aproximado del 45%, pero cuál es la información que se tiene un avance que no supera el 25%, preocupa muchísimo, no solo eso es la deficiencia que se está presentando en ese consorcio sino que sumado a eso están



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



sumado las múltiples deudas que han asumido con muchos de sus proveedores, al principio decían que eran la empresa el consorcio quien estaba trabajando pero luego de que la empresa empezó a endeudarse o generar impagos en los trabajadores, en las empresas empezaron a surgir muchos colaboradores serían sub contratados a empresas que hoy prácticamente están airados porque no están cumpliendo con pagar, entonces es así que inclusive en las últimas sesiones que se sostuvo con la presencia del Gobernador Regional y todos los responsables del área han estado presente esos proveedores quienes han indicado que se les debe por alquiler de maquinarias porque se le ha dado un determinado tramo para que puedan intervenir que lo han hecho pero que prácticamente están con complicaciones y/o deudas pendientes, esperando esa situación se logre superar y sino la población e incluso los alcaldes han sido claros que si esa situación persiste lo más conveniente sería resolver el contrato porque no se está viendo la preocupación y la dedicación que amerita porque esos trabajos el consorcio no los hace gratis, esos trabajos no son hechos con los recursos de tal o cual, son los recursos del pueblo y como tal se merece mucho respeto, se merece las consideraciones y un trato también como debería ser a la población incluso a los trabajadores, lo que está pasando ahora con los trabajadores quienes intervienen en la obra, como saben, es que se contrata como mano de obra no calificada a los mismos trabajadores de los centros poblados que están inmersos en la población, ellos en esta situación de pandemia están dependiendo de esos ingresos pero lo que se les ha dicho en esa situación que está atravesando la empresa que es una situación que obviamente financiera que no es favorable les está diciendo sabes que trabajas 7 días y después lo suspende, es decir vete a descansar y ya se te llama en 3 semanas, después lo vuelve a llamar, después lo vuelve a suspender, entonces de que va vivir esa gente, no van a contratarlo una semana y mandarlo a descansar 15 días, entonces se observa que hay un trato inhumano y sobre todo en la situación de pandemia cuando la población entiende que esos trabajos en las obras deben estar generando dinamismo económico y también deben estar generando ingresos a esos hogares que están atravesando situaciones difíciles y complicadas, y eso se suma obviamente a muchos de los propietarios de terrenos y viviendas que están inmersos a lo largo de toda esa obra que se han negado incluso en este momento a tumbar sus casas y a ceder los terrenos porque, porque no ven un trabajo contundente, muchos de los propietarios de las casas dicen para que yo derrumbo mi casa si al final no se va concluir, no se ve los avances, entonces todas esas inconformidades se han presentado esperando haya una rigurosidad por parte del Gobierno Regional ya que se está concediéndose bajo condiciones y parámetros para que esa empresa pueda ejecutar esa obra, incluso hay denuncias que esa misma empresa estaría interviniendo en otras obras del Gobierno Regional y que tendría la conducta que obviamente no es favorable para la región, esperando que haya un trabajo bastante comprometido por parte de las empresas supervisoras porque las hay, para que las obras puedan desarrollarse con prontitud.

3. Referente al tema de las vacunas hay bastante preocupación por parte de los alcaldes distritales, como bien saben solamente se está vacunando e inmunizando a los pobladores que están en las zonas céntricas, las zonas urbanas como hacía mención la Consejera Tatiana y urge por parte del Consejo un pronunciamiento muy serio al Ministerio de Salud para que también se pueda

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Tatiana V. Acosta Pineda
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



incluir a los distritos donde también existen personas vulnerables y de edades que superan y están en una situación crítica frente a esta pandemia.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

1. Informa que Concepción también fue acreedora de una planta de oxígeno del Gobierno Regional de Junín es una provincia con poca cantidad de infectados pero por ser una provincia pequeña con amplia cantidad de distritos se está considerando bastante importante ese tipo de actos, porque se ve el incremento de casos a nivel de toda la provincia en un nivel muy sorprendente alrededor de 100 infectados en cuestión de 2 o 3 días, hasta a veces en cuestión de un día.
2. Por otro lado, presenta una cierta indignación debido a que en Huancayo se ha llevado a cabo la vacunación a mayores de 60 años y en el Facebook de la DIRESA se ve una organización perfecta con colas respetando el metro de distancia entre los adultos mayores; sin embargo la realidad es otra ¿Por qué se dice ello? Porque se han presentado muchos adultos mayores que han venido realizando colas desde las 3 a 4 de la mañana para tener un cupo para poder vacunarse; sin embargo cuando llegaban a la puerta el informe era que las vacunas y las dosis ya se habían acabado y tenían que regresar al día siguiente, al día siguiente eran la misma rutina, entonces la pregunta es que manejo está llevando DIRESA respecto a este tema porque no se puede exponer a la ligera la vida de esas personas teniendo en cuenta que son adultos mayores quienes están viniendo hacer expuestos al contagio del virus, que lamentablemente ya se ha llevado a muchos de los trabajadores y no se quiere que eso se repita la historia, es bastante indignante se ha visto varios ancianos sentados, tirados con frazadas desde las horas de madrugada como que para que tranquilamente el personal de salud salga e informe que las vacunas se han acabado, por ese punto talvez se debería pedir un informe al director de DIRESA para tener mayor conocimiento porque se están llevando a cabo esas situaciones.
3. Por otro lado al igual que el Consejero Eslado respecto a lo manifestado, muestra su preocupación con respecto a las provincias pequeñas, no se está llevando un proceso de vacunación de manera activa se podría decir porque en la provincia de Concepción todavía no se están llevando los procesos de vacunación a mayores de 60 años, se quedaron en mayores de 70 años, entonces es como si las provincias pequeñas estuvieran desplazadas de las vacunaciones, hay personas que están saliendo de sus propias provincias para dirigirse a otras provincias, eso no puede ser porque se exponen y quitan cupos a personas que si pertenecen a sus distritos, pero tampoco ellos pueden estar esperando de esa manera que llegue a sus provincias faltando 15 días o un mes se les informe que no hay, ni siquiera están siendo inoculados.
4. Por otro lado como Consejera delegada participo de la Mancomunidad Regional de los Andes, la reunión fue virtual por lo que fue bastante interesante, se llevó bastantes puntos clave, se llevó algunos proyectos de ley, sin embargo se les quiere dar a conocer de manera más amplia pero recién enviaran la información solicitada por lo que eso se compartirá a todo el Pleno.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Roberto P. Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)

CONSEJERA DELEGADA: Pregunta por la siguiente estación.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



SECRETARIA EJECUTIVA (E): Corresponde a estación de pedidos.

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

Artículo 74°.- Los miembros del Consejero Regional podrán formular los pedidos que estimen convenientes que se referirán a aspectos propios de sus funciones y atribuciones, en forma verbal o por escrito.

Los pedidos por escrito se tramitarán a través de la Secretaría del Consejo.

Artículo 75°.- Cualquier miembro del Consejo Regional puede pedir a los organismos Regionales competentes, los datos e informes que estime necesarios para llenar su cometido. Los pedidos que se formulen deberán ser breves y deben concretarse al mismo.

Artículo 76°.- En esta estación no podrá producirse debate alguno, si por su naturaleza algún pedido originara o pudiera originar debate, pasará a la Orden del Día previo acuerdo del Consejo Regional.

Artículo 77°.- Los pedidos referidos a Proyectos de Inversión, serán remitidos a la Oficina correspondiente a través de los canales respectivos para que elabore un perfil técnico-económico a fin de conocer la posibilidad de su ejecución. El perfil deberá contener los requisitos que establece el Sistema Nacional de Inversión Pública. Este perfil será evaluado por el Consejo para decidir sobre

Artículo 78°.- Cuando la urgencia o naturaleza del caso lo requiera, el Consejo podrá dispensar del trámite a Comisiones para que sean vistos en la estación de Orden del Día. No podrá dispensarse el informe de la Comisión correspondiente, si la documentación afecta las rentas y/o presupuesto de la Región.

CONSEJERA DELEGADA: Invita a los Consejeros Regionales a realizar sus pedidos correspondientes.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA

1. Solicita que se cite la siguiente sesión ordinaria al sub gerente de supervisión y liquidación de obras del Gobierno Regional para que informe sobre las causas de la paralización de la obra Mejoramiento de Servicio de Salud en el Centro de Salud La Oroya.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. *[Signature]*
Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 228-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras del GRJ, a la siguiente sesión virtual de Consejo, para que brinde un informe sobre las causas de la paralización de la obra Mejoramiento de Servicio de Salud en el Centro de Salud La Oroya.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Solicita una ampliación de plazo para que la comisión especial encargada de la evaluación de un pronunciamiento ante el Ministerio de Salud presente su informe final la siguiente sesión ordinaria debido a los últimos acontecimientos e informe último que alcanzo la DIRESA.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Adrián T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ACUERDO REGIONAL N° 229-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la prórroga de plazo a la Comisión Especial encargada de evaluar el pronunciamiento ante el Ministerio de Salud respecto a la dotación de más vacunas, a fin de que brinde su informe final frente al Pleno del Consejo Regional.

2. Solicita que se invite para la próxima sesión ordinaria al Director de DIRESA para que de un informe conciso detallado sobre el tema de las vacunaciones para las enfermedades inmune prevenibles en la región Junín, y que preste una estadística de los casos presentados de esas enfermedades inmune prevenibles en nuestra región.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 230-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Director Regional de Salud Junín, a la siguiente sesión virtual de Consejo, para que brinde un informe conciso y detallado sobre las vacunaciones para las enfermedades inmune prevenibles en la región Junín; asimismo que preste una estadística de los casos presentados de esas enfermedades inmune prevenibles en la región Junín.

3. De acuerdo al Acuerdo Regional donde se exhortaba al Gerente Regional de Desarrollo Social a tener informado al Pleno del Consejo Regional sobre la adquisición del tomógrafo de la provincia de Tarma, solicita la presencia del Gerente de Desarrollo Social para la próxima sesión ordinaria para que de un informe sobre todos los avances en la adquisición del tomógrafo.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Kattlerin Pachar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 232-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Director Regional de Educación Junín, a la siguiente sesión virtual de Consejo, para que brinde un informe sobre el reinicio de clases presenciales en las zonas rurales de la región Junín.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Pide la presencia del Gerente General Regional la siguiente sesión ordinaria para que informe detalladamente sobre el compromiso adquirido por el Gobernador Regional el 15 de diciembre ante los alcaldes de las zonas fronterizas con Cuzco, alcaldes Fe y Alegría, Selva de Oro y Puerto Ene. Asimismo el informe documentado de todos los avances referidos a los compromisos del Gobernador Regional.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Mathías Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ACUERDO REGIONAL N° 233-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Gerente General Regional, a la siguiente sesión virtual de Consejo, para que brinde un informe sobre los avances del compromiso asumido por el Gobernador Regional de Junín el 15 de diciembre del año 2020 ante los alcaldes de las zonas fronterizas con Cuzco, alcaldes de Fe y Alegría, Selva de Oro y Puerto Ene. Asimismo adjuntar el informe por escrito.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Encargar a la comisión de salud la intervención al hospital El Carmen por una presunta organización de un campeonato deportivo a nivel de los trabajadores en tiempos de pandemia.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 234-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a la Comisión Permanente de Salud la intervención al hospital "El Carmen" ante la presunta organización de un campeonato deportivo a nivel de los trabajadores en tiempos de pandemia.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Atherin Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Solicitar que el Gerente de Infraestructura informe en la siguiente sesión de Consejo de manera verbal y escrita sobre el estado situacional del proyecto de asfaltado JU 103 respecto al avance físico financiero, y respecto al avance propiamente dicho de la obra y las situaciones críticas que están generando la reducción en la intensidad de trabajos

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 235-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Gerente Regional de Infraestructura, a la siguiente sesión virtual de Consejo, para que brinde un informe sobre el estado situacional del Proyecto de asfaltado JU 103 respecto al avance físico financiero; y respecto al avance propiamente dicho de la obra y las situaciones críticas que están generando la reducción en la intensidad de trabajos. Asimismo adjunte el informe por escrito.

CONSEJERA DELEGADA: Siguiendo Estación.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Menciona, que corresponde a Estación de Orden del día.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Hernán F. Robles Vargas
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Artículo 80°.- En la Orden del Día se debatirán y votarán en primer término los temas señalados en la Agenda, luego los que durante la sesión hayan pasado a esta estación. El Consejero Delegado establecerá el orden en que se debatirán, de acuerdo a su naturaleza y/o urgencia, a menos que por acuerdo del Consejo se priorice algún pedido o informe.

Artículo 81°.- En la estación de Orden del Día los miembros del Consejo Regional fundamentarán y sustentarán sus informes y/o pedidos que hubieren pasado a esta estación. Los Presidentes de Comisiones o sus representantes sustentarán los dictámenes.

Artículo 82°.- Ningún Consejero Regional podrá intervenir en un mismo asunto más de dos veces, excepto el autor del proyecto dictamen o pedido, para formular aclaraciones o responder preguntas.

En caso de ser varios los autores, designarán a uno para la sustentación. Ninguna intervención podrá exceder de cinco (5) minutos. Si la naturaleza del punto en debate lo requiriese, el Consejero Delegado o quien dirija el debate podrá conceder un lapso adicional al Consejero Regional que lo solicite.

Artículo 83°.- Las intervenciones deberán concretarse al punto en debate y no se admitirá diálogo entre los Consejeros Regionales, que se dirigirán siempre a quien Presida la Sesión. Un miembro del Consejo Regional podrá solicitar interrupción por intermedio del Consejero Delegado, la cual se hará efectiva cuando sea concedida por quien tiene el uso de la palabra. La interrupción así concedida no podrá exceder de dos (02) minutos, tiempo que será descontado del que le corresponde al Consejero que concedió la interrupción.

Artículo 84°.- Los miembros del Consejo Regional podrán solicitar, con Acuerdo de Consejo, pase a las Comisiones de algún tema en debate. Con el conocimiento del o los dictámenes se proseguirá con el debate en la siguiente Sesión.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. I. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

PRIMER PUNTO: INFORME DEL SUB GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, RESPECTO A: 1) DELIMITACIÓN TERRITORIAL ENTRE SAN RAMÓN Y PALCA, 2) DETERMINACIÓN DE LOS PUNTOS TRIFINIOS (PALCA, CHANCHAMAYO Y JAUJA) (HUASAHUASI, SAN PEDRO DE CAJAS, CHANCHAMAYO), 3) AVANCES PARA LA ELABORACIÓN DEL ZOT (ZONIFICACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL) DE LA PROVINCIA DE TARMA, 4) ESTADO SITUACIONAL EN LA QUE SE ENCUENTRA LA PROBLEMÁTICA DE LIMITES TERRITORIALES ENTRE LAS PROVINCIAS DE CONCEPCIÓN Y JAUJA RESPECTO A MARANCOCHA.

CONSEJERA DELEGADA: Invita al Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial del GRJ hacer el uso de la palabra para que informe el presente punto por el que fue citado.

SUB GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL: (CPC. PERCY RIVERA LADERA)

Saluda y expone.

Con respecto al primer punto es necesario señalar que el límite territorial entre el distrito de San Ramón y el distrito de Palca involucran un límite de carácter interprovincial, se ha programado una reunión para el día 08 de junio donde se va llevar a cabo la identificación del trifinio Chanchamayo – Tarma – Jauja,

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. *Robar Palacios*
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



entonces la Ley recomienda que no se puede ver un tema interdistrital sin antes fijar un trifinio interprovincial.

Con respecto al segundo punto de la delimitación de los puntos trifinios Palca, Chanchamayo, Jauja, como ya se señaló se va llevar a cabo una reunión el 8 de junio y también en la misma agenda está señalado Huasahuasi, San Pedro de Cajas y Chanchamayo, eso sí aún no está programado toda vez que se está esperando la carta del alcalde de Huasahuasi que se ha comprometido en entregar la semana pasada que por motivos particulares se desconoce los motivos, no se fijó ni hubo motivación por parte de los alcaldes pero la sub gerencia está predispuesto para llevar a cabo el segundo trifinio.

Con respecto al tercer punto, avances de la elaboración del ZOT (zonificación de ordenamiento territorial) de la provincia de Tarma, ahí se hará una precisión, en demarcación territorial ZOT se le reconoce a un saneamiento de organización territorial entonces cuando es ZOT con Z de zonificación y ordenamiento territorial eso lo ve la Sub Gerencia de Medio Ambiente, entendiendo de que se refirió probablemente a demarcación territorial es importante señalar que el saneamiento de organización de la provincia de Tarma se encuentra ya en evaluación en la Secretaria de Demarcación Territorial de la Presidencia de Consejo de Ministros en Lima, se ha venido haciendo seguimiento y levantando algunas observaciones en trabajo de campo y probablemente en estos días como se ha señalado para el día 08 se va hacer un trabajo de campo de los distritos de Palca, está programado un trabajo en Huasahuasi y San Pedro de Cajas y eso tiene que ver mucho con el saneamiento de organización territorial de la provincia de Tarma involucrado al ZOT.

Con respecto al cuarto punto, el estado situacional en la que se encuentra la problemática de límites territoriales entre la provincia de Concepción y la provincia de Jauja respecto a Marancocha, con respecto a ese punto se ha llegado a la última etapa del agotamiento de acuerdo a la ley de demarcación territorial y su reglamento, solamente esta para fijar una fecha y que sería la última reunión entre ambas provincias y dos distritos involucrados como es Mariscal Castilla y Monobamba, en ese concepto solo eso se estaría esperando una respuesta de la Secretaria de Demarcación Territorial un ente rector y ente deliberador, lo correcto es ente deliberador en aspecto intradepartamentales, ahí se quiere señalar que en muchas participaciones por parte de los alcaldes involucrados del distrito de Mariscal Castilla y Monobamba se ha señalado que el tramo interprovincial ya anteriormente estaba saneado, entonces como ente deliberador el Gobierno Regional de Junín ha visto por conveniente elevar el 100% de las actas involucradas a los procesos de demarcación que se ha llevado a cabo en el 2016 al 2018 para que la propia Secretaria de Demarcación Territorial de la PCM pueda evaluar, observar o invalidar, o validar las actas que aquel entonces se llevaron a cabo, entonces se está a la espera de su notificación de la valides o invalides de las respectivas actas llevadas a cabo en el 2016 y 2018 para ya definitivamente sentar posición y entrar a la última etapa que se llama para que el Gobierno Regional pueda deliberar lo que es el saneamiento en el tramo Mariscal Castilla con Monobamba en el tramo específicamente de Marancocha o en su defecto la represa chimayco.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que corresponde la primera rueda de preguntas.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

1. Menciona que efectivamente ya se han empezado los trabajos para la definición del trifinio pero es una lástima que uno se les tiene que citar al Consejo Regional cuando hubo reiterados documentos por parte del Alcalde del distrito de Palca que no han sido contestados por el área pertinente, se ha tenido que tener una reunión con el señor Gobernador y recién ahí empiezan a salir los documentos, empiezan hacer todos los trabajos es muy lamentable que los funcionarios quieran trabajar a presión o cuando recién se tiene que informar de todas esas actitudes al Gobernador y el Gobernador de la orden y de forma inmediata se empiecen hacer los trabajos como preámbulo.
2. De todas maneras en el tema del trifinio ya no harán las consultas al Lic. Rivera porque se esperara la reunión que se va llevar a cabo el día 08 de junio, porque ya el trabajo está bastante avanzado y es por eso la preocupación por parte de las autoridades de la provincia de Tarma que pese haberse hecho los trabajos a través de los alcaldes distritales no se entiende porque tanta demora por parte del área funcional y porque han demorado tanto en programar esa reunión porque ya los trabajos de campo incluso ya se han hecho el año pasado.
3. Con respecto al trifinio de Huasahuasi, San Pedro de Cajas y Chanchamayo, ahí no se trata si las autoridades locales tengan o no la intención de hacerlo es responsabilidad del área definir esas áreas y más aún incluso del año 2019, ni siquiera 2020, 2019 donde ahí se iniciaron todos esos trabajos para poder ver el tema del trifinio que incorpora a los distritos de San Pedro de Cajas, Huasahuasi, entonces la pregunta es ¿Qué está haciendo su área para poder hacer esa definición puesto que ya también por una orden del Gobernador se indicó de que ya se tiene que hacer el expediente del ZOT de la provincia de Tarma y para eso se requiere la definición del trifinio?

SUB GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL: (CPC. PERCY RIVERA LADERA)

Como se señaló al principio de la intervención, el primer documento que llego por parte de la motivación del alcalde Huasahuasi es un documento que han notificado con respecto a intervenir lo que es el distrito de Palca y el distrito de Tapo entonces es una motivación que ha presentado el alcalde del distrito de Palca y el área ha visto por conveniente entender la preocupación por parte del alcalde, se ha tratado de conversar en muchas oportunidades y de las cuales ha quedado pendiente la programación entre el distrito de Tapo y distrito de Palca. Luego también se estuvo en coordinación con el alcalde del distrito de Palca quien si ha hecho sentir su preocupación con el distrito de San Ramón así como señala la primera agenda para el cual el día de hoy ha sido citado. Entonces definitivamente el tema de demarcación territorial en San Ramón y Palca es un tema muy sensible es un tema que en realidad está pendiente de delimitación territorial pero entre las dos partes no se ha encontrado un inminente conflicto entre las partes, es más aun por lo contrario se ha evidenciado y eso se pone de conocimiento al Consejo Regional que existe una falta de predisposición por parte del alcalde San Ramón iniciar dicho tramo y que cuando una autoridad no demuestra la falta de predisposición solucionar un tramo limítrofe, el área como criterio por lo menos se puede señalar que no es recomendable iniciar un procedimiento de delimitación territorial porque en vez de solucionar un problema podrían activar un conflicto donde no existía, entonces eso es el motivo por el cual el área a estado esperando un mejor momento idóneo y oportuno para que pueda

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Esther Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

iniciar por parte del Gobierno Regional, ahora enfatizando a la preocupación de la Consejera se debe poner de conocimiento al Consejo que los alcaldes tanto de Tarma, alcalde distrital de Palca han intentado conversar con el alcalde de San Ramón, y efectivamente el alcalde de San Ramón no los ha tratado muy bien y ni siquiera les ha dejado tocar el tema para poder reiniciar ese límite, entonces el área al percibir esa situación incómoda para los alcaldes de Tarma, ahí también recae la postergación y esperar un momento más idóneo, se pide la comprensión a la Consejera y a todo el Pleno del Consejo en un estado situacional donde no encuentren los momentos más idóneos para poder cerrar el límite y menos si demuestra indisposición de una de las partes no es conveniente forzar un cierre de tratamiento limítrofe, eso es con respecto a San Ramón y Palca. Ahora es cierto que hay una voluntad por parte del Gobernador Regional es una política no llevar a un conflicto a las partes y eso lo tiene claro el Gobernador.

Con el tema del trifinio que se fijó para el día martes 08 definitivamente este es el tercer intento, hay más de un intento que se realizó donde se ha intentado hacer el cierre y la identificación, la geografía no ha permitido llegar a un determinado punto, los trifinios se entienden que son puntos extremos no son puntos que se encuentran debidamente en un lugar donde se reconoce como casco urbano o un anexo que es accesible, los trifinios por su naturaleza es un punto donde coinciden esas 3 provincias, definitivamente ahí requiere una capacidad de organización de repente de más específica y colaboración de personas idóneas para que puedan prestar traslado a vía de herradura o con otros tipos de traslado que definitivamente no hay acceso con vehículo y menos se hace extenso cuando vas a pie, entonces se hace otro tipo de transporte con apoyo de la población, entonces se pide que entiendan que en un primer intento no se ha podido llegar ese es en el tema del trifinio Palca - Chanchamayo – Jauja.

Ahora en cuanto a Huasahuasi - San Pedro de Cajas – Chanchamayo se ha recibido la visita del alcalde de Huasahuasi y San Pedro de Cajas y el único que faltaba era Chanchamayo, el área ayer estuvo en Chanchamayo definiendo con el alcalde definitivamente está predispuesto nuevamente a sumarse a este trifinio que definitivamente se va tener que asumir con bastante responsabilidad y está pendiente solo de su programación, el área esta predispuesta y bastante consecuenta.

Con respecto al ZOT como ya se ha venido manifestando el ZOT es una composición del estado situacional de los límites y ahí se tiene a lo que es Palca, Huasahuasi, San Pedro de Cajas que definitivamente esos trifinios se tienen que incluir al ZOT y parte del ZOT de Tarma ya se envió a la PCM para que puedan estar evaluándolo. Asimismo aclarar que la elaboración del ZOT definitivamente no concluye en la Oficina de Demarcación Territorial si no que tiene que ser aprobado por la Secretaría de Demarcación Territorial, eso es muy importante y se tiene que entender; el Gobierno Regional podría acabar el ZOT en el mes de junio, julio pero su aprobación y levantamiento de observaciones se pueda extender un poco más.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que corresponde la segunda rueda de preguntas.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Solo para poner de conocimiento al Sr. Percy Rivera que efectivamente de repente el está yendo por una línea de no tener conflictos; sin embargo, pese a lo que el indicaba y eso fue muy serio

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Tatiana Erlinda Arias Espinoza
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

el señor alcalde del distrito de San Ramón no quiere y no ha querido y no ha tenido la buena predisposición de poder hacer esto de una forma pacífica si se podría decir; sin embargo el señor alcalde se está yendo a todos los centros poblados que corresponde a Palca y les está pidiendo que cambien su DNI con San Ramón para que reciban seudos apoyos por parte de esa Municipalidad, ha llegado incluso hasta Matichacra que ya no le corresponde pero sin embargo está pidiendo que todos los ciudadanos pasen su DNI a la localidad de San Ramón, por lo tanto se ve un interés bastante económico que tiene el señor alcalde ¿Por qué? Porque en la zona de Matichacra está la tercera hidroeléctrica que corresponde a UNACEM, efectivamente San Ramón se ha quedado con una hidroeléctrica que es de DEGEL que saca y está dentro del territorio del distrito de Palca; sin embargo DEGEL rinde tributos a San Ramón, no contento con eso está tratando de ir un poco más y quiere quedarse con otro canon hidroeléctrico y eso al pueblo de Tarma considera que es una usurpación porque ello le corresponde al distrito de Palca; sin embargo, el funcionario acaba de indicar que quiere evitar problemas sociales, pero si ya se están originando, ya la población esta alerta, la población ha ido al alcalde de Palca y se le ha dicho lo que está haciendo el alcalde del distrito de San Ramón, entonces evitemos problemas sociales, evitemos enfrentamientos entre pueblos hermanos, lo único que se quiere es hacer respetar los límites que por años se han dado y que mucho de los alcaldes incluso de la selva central saben y respetan, entonces lo único que se le pide es que haga bien su trabajo y por decir no se quiere problemas o no se le quiere fastidiar al señor alcalde de San Ramón se le va permitir que abuse de su autoridad y esté en contra de una situación pacífica, entonces si sucediese algo ahí y si se empezará los problemas sociales el único responsable sería el Gobierno Regional porque ya se está poniendo en advertencia lo que está sucediendo pero sin embargo se ve la facilidad con el cual están actuando, ya los hermanos de Jauja y Concepción han tenido ese tipo de enfrentamiento sociales, hubo muertos, lo que no se quiere es que suceda lo mismo y se evite ese tipo de enfrentamientos.

CONSEJERA DELEGADA: Pregunta al funcionario alguna conclusión al respecto.

SUB GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL: (CPC. PERCY RIVERA LADERA)

El consejo regional (el Pleno) tendría que tener conocimiento que el Reglamento de la demarcación y organización territorial que en un caso como este recomienda primero identificar el punto extremo, entonces el punto extremo esta la identificación de la unión en un determinado punto geográfico entre Chanchamayo, Jauja y Tarma, entonces al distrito de San Ramón y al distrito de Palca no se le puede ver como un límite interdistrital, solamente se le puede llamar limite interdistrital cuando están los dos distritos de una misma provincia este no es el caso, eso no es un límite de un misma provincia, eso es un límite interprovincial y cuando en un límite interprovincial hay un punto extremo lo primero que se debe de cerrar es el punto extremo, entonces eso ya está fijado para el 08 de junio lo que es ese trabajo de campo, también es importante señalar que en la reunión que se tuvo en el alcalde de Huasahuasi definitivamente hay intervención por el alcalde pues se conversó de como concluye un proceso de demarcación es que en realidad es la voluntad de dos alcaldes sean interdistrital o interprovincial solucionar el tema del conflicto o el tema de demarcación territorial, entonces lo que se tiene que tener claro es que el Gobierno

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Wltherin F. Cuadros Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

Regional conduce y es el ente rector para conducir un tratamiento de límites interdistrital o un límite interprovincial pero mas no podría definir sin antes agotar el procedimiento, entonces existe el primer procedimiento es que ambos alcaldes distritales y provinciales tienen que demostrar su predisposición para poder definir los límites sea distrital o sea interprovincial y solo el Gobierno Regional de Junín podrá darle lo que es el acto jurídico como ente competente para poder firmar el acta de acuerdo de límites, si los alcaldes en un intento no llegarían y generalmente tal como indica la Consejera no van a llegar, y el Gobierno Regional tampoco puede dirimir en primera instancia sin antes haberse reunido con los alcaldes, después de todo un procedimiento que se está iniciando podría dirimir en este tema, pero hace mucho la voluntad de ambos alcaldes de poder llegar a un acuerdo de límites entre las partes, por lo tanto ahí hay un procedimiento establecido en la Ley de Demarcación Territorial y eso sería muy bueno tener notificado como unidad técnica de demarcación territorial de la región Junín al Consejo Regional.

CONSEJERA DELEGADA: Agradece su participación al funcionario. De otro lado pregunta a los Consejeros Regionales si hubiese algún acuerdo al que deseen llegar con respecto al tema.

No habiendo ninguno se pasa al siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, RESPECTO A 1) LOS PROCESOS DE VACUNACIÓN QUE SE VINIERON REALIZANDO EN LA REGION JUNÍN; COMO SE DEBIERON DAR LAS PRIORIZACIONES DE VACUNACIÓN. 2) ESTADO SITUACIONAL DE LAS AMBULANCIAS FLUVIALES DEL DISTRITO DE RIO TAMBO EN LA PROVINCIA DE SATIPO.

- **LOS PROCESOS DE VACUNACIÓN QUE SE VINIERON REALIZANDO EN LA REGION JUNÍN; COMO SE DEBIERON DAR LAS PRIORIZACIONES DE VACUNACIÓN.**

CONSEJERA DELEGADA: Invita al Director de Diresa hacer el uso de la palabra para que sustente el punto por el que fue citado.

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNÍN: (DR. DANNY ESTEBAN QUISPE)

Saluda al Pleno y expone.

En realidad esa fue la distribución de la vacuna Pfizer (muestra la pantalla) desde su primera entrega que fue más o menos hace ya más de un mes, se recibió hasta la fecha 119 mil 340 dosis, y ha sido designado a través de la siguiente distribución, en la primera columna está de acuerdo a la población que tiene cada provincia y a los distritos priorizados Red Valle que consta Huancayo y Concepción tiene 69.516 vacunas asignadas, Chupaca 4980, Jauja 9108, Tarma 8628, Junín 1926, Chanchamayo 11004, Pichanaki 5628, Satipo 4266, Pangoa 4026, Carrión 258 corresponde vacunar a pacientes con enfermedad renal que están utilizando diálisis.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Ximena Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



A la fecha se ha vacunado (donde dice dosis usadas) ello es el reporte hasta el día de ayer a las 5 de la tarde, son 61770 dosis entre Huancayo y Concepción haciendo una cobertura del 88%, Red Chupaca se vacuno más de 4 mil está en un 80%, Red Jauja a vacunado más o menos a 8600 está en un 94% de cobertura, Red Tarma a vacunado 6816 está en un 79% de cobertura, Red Junín 1560 está en un 81% de cobertura, Chanchamayo 9588 está en un 87% de cobertura, Pichanaki 1350 está con un 23% de cobertura, Satipo 3258 con un 76%, Pangoa esta con un 47% a vacunado a 1907.

Las fechas determinadas son el 03 y 04 algunas redes van a seguir vacunando en esas dos fechas con lo cual estarían llegando a un compromiso de un 95 o al 100% antes de terminar la semana, más o menos como región la idea es llegar a un 98% o 99% en el proceso de vacunación de tal forma que pueda tener un impacto ya positivo en la cantidad de casos específicamente en adultos mayores que es el público objetivo en este momento y de esa forma frenar el tema de la necesidad de camas hospitalarias, eso fue la condición es por eso que se están vacunando de manera rápida, es más si uno revisa el día de ayer solo se vacuno una cantidad de más de 8 mil 714 dosis y por eso es que se incrementó de manera importante.

Como manifestaba anteriormente existe una cantidad de distritos priorizados las cuales están tomando en cuenta y justamente con ello se está continuando con el proceso de vacunación.

De otro lado pide al Pleno que para el siguiente punto de citación autorice la participación del Director de la Red de Salud Satipo a fin de que brinde el sustento correspondiente.

CONSEJERO ABIMAEI PASCUAL ROJAS TICSE:

1. (Pregunta a la Consejera Delegada) en la agenda se ve que son dos puntos por el que fue citado el Director, uno que considera los procesos de vacunación y el segundo punto que es el estado situacional de las ambulancias, en todo caso entendiendo que son dos puntos sería muy conveniente culminar con el primero y luego pasar al segundo punto, porque en todo caso se estaría tocando los dos puntos en una misma exposición y no va permitir desarrollar las consultas de acuerdo al objetivo de quien ha citado.

CONSEJERA DELEGADA: En todo caso se va tener en cuenta lo vertido por el Consejero Abimael, por lo pronto respecto a la exposición se pasara a la rueda de preguntas.

CONSEJERO ABIMAEI PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Se va viendo un buen avance en el porcentaje de la cobertura pero se ve en dos provincias que el porcentaje es muy bajo talvez puede ser por las características geográficas que existe en el lugar o en todo caso sería necesario saber cuáles son los motivos y si todas las redes incluyendo las otras redes de las provincias están dentro de las metas que se ha planteado la Dirección Regional de Salud o en todo caso se estarían planteando algunas estrategias para poder cubrir seguramente de acuerdo a las metas que se plantea.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CAJERO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abc. Alberto Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



1. Pregunta a la provincia de Yauli La Oroya cuantas dosis han sido vacunadas y cuanto le ha correspondido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

1. El día de ayer se emplazaron a la capital un promedio de 50 alcaldes distritales de la región Junín se está hablando de alcaldes de las 9 provincias exigiendo al Ministerio de Salud que también se puede habilitar vacunas para los demás distritos porque se sabe que solo se ha dispuesto las vacunas para las grandes urbes para las zonas que tienen mayores poblaciones y el Ministerio de Salud ha accedido en brindarle mayormente cantidad de vacunas que recién van a especificar e inclusive hay compromisos de plazos para la quincena de junio, se está hablando como 13 días aproximadamente debe estar llegando a la región, vacunas para las personas con mayor vulnerabilidad por las edades van hacer inoculados entonces la pregunta sería si ya se están tomando las provisiones dado que se tiene un poco o mínima cantidad de vacunadores en cada una de las provincias, incluso se vacuno los distintos frentes de vacunación por ejemplo en el colegio San José se tenía a no más de 3 personas vacunando, en el Club de básquet otras 3 personas, en Yauyos 2, en Xauxa 1, entonces se tiene aproximadamente de 9 a 10 grupos de profesionales vacunando, entonces la pregunta sería si eso se concreta, como se daría, están tomando las provisiones del caso para llegar a vacunar en los distintos distritos de la región.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Tatiana E. Arias Espinoza
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)

1. Tal como mencionaba el Consejero Eslado con respecto al viaje de los alcaldes distritales, lamentablemente existe la Resolución Ministerial 618-2021 donde efectivamente se da un cuadro para poder seleccionar a las provincias incluso a la capital para que puedan ser vacunados y eso tiene que ver en base a la densidad poblacional, pero también la norma dice bajo cuenta de riesgo epidemiológico; sin embargo esa característica no se ha tomado en cuenta en la región, para ser más exacto por ejemplo poniendo un ejemplo la provincia de Tarma como distrito de repente si se saca el porcentaje en el tema de contagio en el tema de mortalidad los porcentajes de mortalidad de repente más que Tarma esta Palca que es un distrito mucho más pequeño y quiere decir que hay mucho más personas que se están muriendo en el distrito por el tema de la pandemia; sin embargo Palca no está considerado dentro del cuadro de la priorización está considerado como zona rural por el tema de la densidad poblacional y no se está tomando en cuenta que en esos distritos también hay un alto porcentaje de letalidad o sea de muertes por el Covid y también se tiene un alto contagio, en ese aspecto definitivamente si pues se sabe que la DIRESA está limitada a darle cumplimiento a lo que indica el MINSA, pero realmente dentro de los cuadros epidemiológicos es por eso que los alcaldes de los diferentes distritos han ido directamente a Lima para pedir ser atendidos porque realmente en sus poblaciones pese a que son pocos sus pobladores se tiene un porcentaje de letalidad bastante alto y eso es bastante preocupante, entonces efectivamente se sabe que el Gobernador también ha hecho su requerimiento de vacunas, pero otra cosa que se pone en consulta es con respecto al tipo de vacuna que se está dando por cada uno de los sectores, se sabe que las vacunas Pfizer tienen



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

un porcentaje de poder proteger a las personas en un 95%, sin embargo según el informe que se tiene por parte del MINSA que para las zonas rurales va venir la Johnson y Johnson que en realidad tiene un porcentaje de efectividad de 65%, entonces pregunta al Director si es posible, o no es posible que si hay saldos de esas vacunas sobre todo la Pfizer ya se inicie las vacunas en los demás distritos que en realidad también tiene muy poca población adulta mayor para que ellos también puedan ser vacunados con ese tipo de vacuna, y bueno de acuerdo a lo que vaya llegando las vacunas se den las prioridades, recordar que el adultos mayores son población altamente vulnerable, los que han pasado el tema del Covid saben que el Covid ataca sobre todo a las personas y digamos los lleva a la muerte a las personas que tienen baja sus defensas, se sabe que en la región sobre todo en las zonas rurales la mayoría de los ancianos sufren de anemia por lo tanto sus defensas son bastante bajas, entonces con todo esos criterios pregunta al Director si ya ha hecho la evaluación sobre todo en ese sector vulnerable ¿Qué cantidad de ancianos sufren de anemia? ¿y qué cantidad de porcentaje de la población también tiene que recibir una vacuna que tiene mayor cobertura o mayor porcentaje de activación para poder solicitar que sean esas vacunas? Además la región Junín ha invertido tanto en las ultra congeladores precisamente para recibir las vacunas Pfizer que sería casi ilógico que no se pudiese solicitar una dotación mucho más alta en este tipo de vacunas para que sean vacunadas los adultos mayores.

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNÍN: (DR. DANNY ESTEBAN QUISPE)

Primero, ¿Por qué hay algunas redes que cuentan con cobertura baja?, específicamente lo que corresponde a Pichanaki y Satipo que ha mejorado en este último día, y Pangoa.

El área (DIRESA) tiene reuniones diarias 6:30 de la tarde para ver el proceso de vacunación, en ese sentido ya se han tomado las acciones respectivas, como se manifestó en la exposición se van a culminar con la vacunación en el transcurso de la semana por lo que para el día lunes ya se tendrán algunas cifras que estarán bordeando en cada Red de Salud más o menos a un 95% o hasta 100% ese es el objetivo y el plan que se ha priorizado, entonces eso es el plan que se tiene, entonces eso está bajo responsabilidad de las redes y los diferentes directores de salud.

Con relación a la priorización de vacunas, fue en la comisión de salud donde se manifestó y se puso de conocimiento la Resolución Ministerial 618 y en específico su directiva sanitaria 133 donde se valoran los criterios de vacunación específicamente se valora el tema de la densidad poblacional y el tema del urbanismo para la priorización de esas vacunas, específicamente la de la Pfizer la cual como manifestó la Consejera tiene una eficacia del 95% y eso está destinado a todos los distritos de la región, si bien es cierto el área está enfocada a la ejecución de esa resolución ministerial, se ha visto la posibilidad de poder inmunizar con las vacunas también a la población rural se está a la espera de la autorización del MINSA, y si en caso no sea la vacuna Pfizer probablemente sea la vacuna Sinopharm que se tiene entendido que en el transcurso de la semana está llegando una cantidad de dosis importante casi 72 mil dosis que va llegar de las vacunas Sinopharm la cual tiene una eficacia del 91% más o menos, entonces ese es el boletín que saco la OMS en realidad como conocen esa es la vacuna priorizada para el país por muchos

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abelardo López Castro
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (S)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



motivos de índole coyuntural, lastimosamente esos contratos se habían quedado en nada y hubo un retraso en la vacunación con esa vacuna, afortunadamente la OMS se ha pronunciado y pues ha sacado un boletín manifestando que la vacuna tiene una eficacia superior a todas las vacunas excepto a la de Pfizer que es la más eficaz hasta la fecha, es inclusive es más eficaz que la AstraZeneca, que la Gamaleya, es más eficaz que la Johnson y Johnson, entonces esa es una de las alternativas que se está planteando, definitivamente se necesita autorización del MINSA toda vez que mandan el padrón y mandan los distritos priorizados de acuerdo a un estudio que han hecho ellos en el Instituto Nacional de Estadística e Informática y también la RENIEC entonces eso fue un trabajo compartido juntamente de ellos, y son ellos los que determinan la cantidad de dosis.

Con relación a las dosis adicionales, definitivamente se saluda el esfuerzo de los alcaldes de las Municipalidad por haber ido al Ministerio de Salud y de esa forma haber conseguido aparentemente las dosis adicionales, el área también hace ese tipo de cuestión y a veces se logra dosis adicionales pero definitivamente cuando ya llegan esas dosis seguramente van a enviar con una lista priorizada, en el sentido de las edades o grupo que se va intervenir, por lo que se estará pendiente la comunicación con el MINSA para poder cubrir esos lugares. Ahora es cierto definitivamente el incremento de dosis debe ir de la mano con el incremento de recursos humanos, hace una semana salió el Decreto de Urgencia N° 051 que entre muchas medidas implementa la contratación de recursos humanos adicional para los puntos de vacunación específicamente licenciadas en enfermería, técnicos y médicos para el proceso de vacunación hasta ahora se sigue expectantes en los anexos respectivos para hacer la incorporación presupuestal a nivel de todas las ejecutoras y de esa forma se pueda contratar al personal nuevo para iniciar a capacitarlos y poder iniciar con el proceso de la inmunización, lamentablemente se está a la espera de ese anexo, generalmente los anexos salen de un día para otro pero en esta ocasión está demorando más de una semana, se tomó medidas de contingencia, si definitivamente, ya se han visto la forma de pagar las complementarias al profesional de la salud que están trabajando en esos centros de vacunación pero definitivamente se tiene que reconocer que la brecha es bastante importante, y ahí ya no es un tema de buscar estrategias sino ya se hace más evidente toda vez que ya en el marco de la pandemia ya se tenía brechas de recursos humanos ahora con este nuevo proceso de vacunación que ya exige una nueva actividad y exige un nuevo recurso pues definitivamente se tiene mucho más problemas.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que dentro de la reglamentación del MINSA existe las bases de vacunación y la población priorizada, el cual entre la primera fase sean priorizados los del sector salud público y privados, personal de las fuerzas armadas y policiales, bomberos, cruz roja y después de ello viene el personal de seguridad, Serenazgo, brigadistas y personal de limpieza, estudiantes de salud y miembros de la mesa electoral, viendo dicho tema, ya han cumplido con vacunar al personal de salud y a las fuerzas armadas de acuerdo a sus áreas, bomberos, por lo que existe preocupación de parte de los alcaldes tanto provinciales y distritales sobre la vacunación del personal de seguridad, Serenazgo y personal de limpieza pública, siendo que en algún momento a la responsable de la coordinación de la vacunas de la Provincia de Tarma. Recordando que los

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Abil. Tatiana E. Arias Espinoza
Sección de Asesoría Jurídica, Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

hermanos de limpieza pública todos los días recogen los desechos de aquellas casas donde puede haber personas contagiadas, siendo un caso muy delicado, en tal sentido pide que se respete el cuadro de prioridad emitida por el MINSA.

2. De otro lado, si existiese una dotación mínima, sería pertinente que el director responda porque no se hace la vacunación inmediata, además, pone de conocimiento al pleno hace poco salió que en el Callao vacunaron a más de 400 personales de limpieza pública, el cual si ya se dio en dicha capital porque discriminar a este sector que también trabaja al servicio de la población. También, se tiene la queja que para la compañía de bomberos han pasado una relación directa desde su jefatura y que se deberían vacunar a todos e incluso a los bomberos que no son activos, pero deja en claro que habiendo personas que están trabajando día a día y poniendo en riesgo su vida por la labor que desempeñan en cada una de las provincias, además, el alcalde de Chanchamayo también hizo este requerimiento para la vacunación de este personal pero también le denegaron estas vacunas, por lo tanto sería conveniente preguntarle al señor director que gestiones realizaran para que parte de estas vacunas puedan darse a estas personas que realmente lo necesitan sobre todo por su seguridad, considerando que en su Provincia de Tarma ya tienen varios infectados en dicho sector de trabajadores. En tal sentido es del MINSA la autorización el vacunar a estas personas con enfermedades raras, pero a través del comunicado de todas las regiones la vacunación no está siendo considerada. Pregunta. ¿Cuándo contemplarán a estas personas que día a día ponen en riesgo su salud y también a las personas con discapacidad? Siendo este tema ya está priorizado a nivel nacional pero en la región aún no se ha dado.

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNÍN (DR. DANNY ESTEBAN QUISPE)

Primero, en relación a la interrogante del Consejero David Eslado sobre la cantidad de Recursos Humanos que se necesita por brigadas, el funcionario indica que requieren trescientas brigadas a nivel regional las cuales serán distribuidas en cada una de las Unidades Ejecutoras especialmente en los puntos de vacunación, siendo que es la brecha que cuenta el MINSA y será atendido con el Decreto Supremo N° 051 para cada incorporación de las unidades ejecutoras.

Segundo, en cuanto a la interrogante de la Consejera Tatiana Arias, señala que el problema viene por el tema del padrón ya que empiezan a inmunizar de acuerdo a ello, además, son dados a pacientes con diálisis y trabajaron de acuerdo a dicho padrón.

Tercero, respecto al Serenazgo, aduce que para cualquier paciente deben de tener cualquier autorización, a la vez deben tener la autorización del MINSA y el padrón nominal elaborado del MINSA, el cual es una observación que tienen desde la Contraloría y la Fiscalía, siendo que muchas regiones hicieron caso omiso a las disposiciones ya que tienen problemas de estas dos entidades y se encuentra en una investigación en curso, de esta manera pide cautela y prudencia ante este tema. Asimismo, como director le gustaría incrementar la cantidad de vacunas, sin embargo, no le es posible ya que no tiene toda la cantidad de vacunas completas en la Región Junín, por lo que tienen que cumplir el padrón enviado por el MINSA.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. *[Signature]* Escobar Palacios
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



➤ **ESTADO SITUACIONAL DE LAS AMBULANCIAS FLUVIALES DEL DISTRITO DE RÍO TAMBO DE LA PROVINCIA DE SATIPO.**

CONSEJERA DELEGADA: Cede la palabra al funcionario por el termino de 05 min, a fin de que dé a conocer a los Consejeros Regionales dicho tema.

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNÍN (DR. DANNY ESTEBAN QUISPE)

Menciona que solicito que el Director de la Red de Salud de Satipo se pronuncie sobre el tema vertido, toda vez que es una unidad ejecutora y está a cargo de la misma, el cual se encuentra presente en dicha sala de sesión virtual de Consejo Regional. En tal sentido, solicita al pleno de Consejo Regional apruebe la participación del Director Regional de la Red de Salud de Satipo para que exponga dicho tema.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar la participación del Director Regional de la Red de Salud de Satipo en esta sesión de Consejo Regional, a fin de que dé ampliación técnica y absuelva algunas dudas de los Consejeros Regionales.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 236-2021-GRJ/CR

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Nathaniel F. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la participación del Director Regional de la Red de Salud de Satipo en la presente sesión de Consejo Regional, a fin de que informe el punto dos: Estado situacional de las ambulancias fluviales del Distrito de Río Tambo - Provincia de Satipo.

CONSEJERA DELEGADA: Cede la palabra al funcionario por el termino de 05 min.

DIRECTOR REGIONAL DE LA RED DE SALUD DE LA PROVINCIA DE SATIPO (DR. WILBER KILL RODRIGUEZ URETA)

Saluda al pleno y expone.

Menciona que ya cuentan con la incorporación de fecha 17 de noviembre, siendo que el día 26 de noviembre del año 2020 solicitaron la aprobación de la contratación directa por un monto de S/. 435 000 00 soles que fue realizada por administración directa con resolución directoral del día 25 de noviembre del año 2020, el cual se hace la contratación y la adquisición de las requeridas ambulancias fluviales a la corporación Tarma SAC, después a ello culminan con la contratación y la entrega de dicho bien con fecha 29 de diciembre del año 2020.

En cuanto al accidente que sufre la ambulancia fluvial, indica que fue el 20 de marzo sufriendo un desperfecto aparentemente por una maniobra que fue realizada al probar la utilidad de dicha ambulancia, lo cual tiene una evaluación por el perito de la Marina de Guerra del Perú, siendo que queda en compromisos y en actas de parte de la empresa que son los responsables (Red de Puerto Ocopa) de esta manera se comprometen a reparar todos los daños ocasionados por el accidente, de la misma manera le informaron que ya fueron hechas las reparaciones y fue remitida nuevamente a la institución con fecha 20 de mayo las cuales han sido de nuevo llevadas hacia la base de Río Tambo, al problema suscitado el único inconveniente fue que no cuentan con el perito para que verifiquen si el mantenimiento de manera adecuada.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Indica que pondrá de conocimiento al director de la dicha red, que existe un informe de control de la Contraloría, siendo que la ambulancia para el Centro de Salud de Kiteni es nueva y no de segunda, ¿Qué acciones está tomando su red para que salvaguarde el contrato? Siendo que existe varias observaciones en el informe de control N° 005 de la Contraloría que se hizo el 28 de abril al 04 de mayo. De esta manera informa que dicha embarcación no es completa faltándole las guías respectivas, asimismo, ponen en riesgo los vehículos y correrían peligro el traslado de los pacientes y la salud publica en medio de la emergencia sanitaria.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Señala que, ante lo vertido por el director, indica que se instauraran en el lugar para que vean si es cierto o no sobre el funcionamiento de las ambulancias fluviales, sin embargo, menciona que hay una comisión fiscalizadora especializada que está en manos de la presidencia del Consejero José Villazana y que obviamente todo lo vertido por parte del Consejero Villazana se encuentra en proceso de investigación.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



2. Pide al Consejero José Villazana definir el tema ya que es de conocimiento que el funcionario recién hizo su ingreso y está tomando conocimiento de todos lo suscitado en dicha red, por otro lado, lo que solicita que se le aclare si ya se encuentra en funcionamiento u operatividad la ambulancia fluvial.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona que es muy lamentable escuchar decir que ya se accidentaron y se hizo las reparaciones correspondientes y ahora la ambulancia ya se encuentra en funcionamiento, por lo que existe responsabilidades que se deben asumir, de otro lado bien es cierto el director es nuevo debería estar bien empapado en el tema para que puedan dilucidar las dudas que tienen a través del consejo y más bien exhortar a la comisión encargada de que efectivamente deben examinar las maquinarias ya que no solamente es uno sino varios, el cual reitera que deberían exhortar a la comisión y aclaren el tema de una vez para que sean sancionados los responsables de una vez. Finalmente deja en claro que desde la adquisición de las ambulancias ya tenían inconvenientes.

DIRECTOR REGIONAL DE LA RED DE SALUD DE LA PROVINCIA DE SATIPO (DR. WILBER KILL RODRIGUEZ URETA)

Primero, indica que la ambulancia llego a Puerto Ocopa, pero reitera que su personal a cargo no hizo la recepción porque no tienen al personal calificado para la evaluación, ya que han pedido a la Marina de Guerra el apoyo para que puedan hacerse las evaluaciones correspondientes ya que no se encuentran a nivel de las redes con dichas capacitaciones.

Segundo, ciertamente ya tienen conocimiento que el proceso de adquisición fue en un periodo determinado y el proceso que ocasiono el accidente fue ocasionado por la mala maniobra realizada por la empresa es por ello que al momento que se les hace llegar el informe de los actuados con esta empresa se les ha pedido que sean ellos quienes se hagan ver en la entrega directa, pero están coordinando la fecha para que sea en manos de una persona calificada de parte de la Red y/o DIRESA para que se haga la inspección in situ de cómo está siendo ingresado dicho vehículo, ya que ciertamente se ha cometido faltas administrativas las cuales conoce que a la fecha se encuentran en proceso de información que ya lo vienen trabajando y ya fueron elevados a DIRESA.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Indica que le preocupa lo manifestado por el Director de la Red de Satipo, ya que especifica que no cuentan con un personal capacitado para la recepción de dicha unidad. ¿Cómo elaboraron las especificaciones técnicas del perfil del expediente de esta embarcación?

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Aduce que cuenta con la documentación del Contraloría en la página nueva de la cláusula dúo decima sobre responsabilidad de vicios ocultos en la parte 5.1 que son características del bien

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



dice en el folio 03 "Garantía" la embarcación debe ser nueva fabricado en el año de la adjudicación del proceso y bien claro señala nuevo mas no reparado, por lo tanto, no solo estarían infringiendo un tema administrativo, y todo ello pondrá de conocimiento cuando emita su informe de comisión ante el pleno. De esta manera, brindará al director de la Red de Satipo el Informe N° 005 de la Contraloría para que tome conocimiento de ello.

2. Asimismo, todas las observaciones realizadas por la Contraloría deberían ser resueltas, sino se estarían burlando algunas normas administrativas y penales y también respecto a la presunta sobre valoración el cual le correspondería a la Fiscalía Anticorrupción de funcionarios.

DIRECTOR REGIONAL DE LA RED DE SALUD DE LA PROVINCIA DE SATIPO (DR. WILBER KILL RODRÍGUEZ URETA)

Manifiesta que ellos no fueron los encargados de recepcionar dicho bien, siendo que la empresa ha llegado a entregar el vehículo, el cual de su despacho manifestaron que el ingeniero biomédico que fue el encargado de hacer la elaboración del expediente no tuvo la disponibilidad de hacer la recepción, haciendo las consultas de que tengan alguna factibilidad de mandar alguna persona capacitada con los conocimientos debidos y necesarios y hasta la fecha no han recepcionado la ambulancia a dicha empresa, por el mismo motivo que están pendientes de las garantías, dejando en claro a los miembros no recepcionaran ningún bien sin que reúnan las garantías respectivas.

CONSEJERA DELEGADA: Agradece la participación del funcionario. Asimismo, pide a la Secretaria Ejecutiva encargada el siguiente punto de agenda.

TERCER PUNTO: INFORME DE LA ABOGADA ANA MARÍA CÓRDOVA CAPUCHO SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LOS ENVÍOS DE LOS DOCUMENTOS AL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO RESPECTO AL ACUERDO REGIONAL N° 189-2021-GRJ/CR Y EL ACUERDO REGIONAL N° 190-2021-GRJ/CR.

SECRETARÍA EJECUTIVA (E): Menciona que se ha cursado las cartas pertinentes, sin embargo, la Abg. Córdova Capucho se comunicó con este despacho y refirió que para la próxima sesión de consejo estará realizando su descargo respectivo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Indica que fue su persona quien cito a la Abg. Ana María Córdova para la presente sesión, el cual si es necesario que haga su participación para la próxima sesión de consejo.

CONSEJERA DELEGADA: Que, ante lo vertido por la Secretaria Ejecutiva, queda pendiente la participación de la Abg. Ana María Córdova Capucho para la próxima sesión de Consejo Regional. Asimismo, pide a la Secretaria Ejecutiva encargada el siguiente punto de agenda.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katharin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CUARTO PUNTO: INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA SOBRE: 1) EL ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE DE LA PROVINCIA DE CHUPACA Y 2) LOS AVANCES DEL REINICIO DE LAS OBRAS PARALIZADAS EN LA REGIÓN JUNÍN.

➤ **ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE DE LA PROVINCIA DE CHUPACA**

CONSEJERA DELEGADA: Cede la palabra por el termino de 05 min al funcionario.

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (E): (ING. CARLOS ALBERTO PEREZ RAFAEL)

Saluda al pleno y expone.

Primero, indica que el Ing. Ruíz Oré se encuentra de comisión el cual pidió una licencia que fue otorgada, asimismo el gerente encargado del área de infraestructura es el Sub Gerente Regional de Estudios - Ing. Anthony Ávila Escalante, mas no es su persona.

CONSEJERA DELEGADA: Menciona que la citación fue para el mismo gerente, sin embargo, cede la palabra para que realice su intervención con el permiso de los miembros del pleno.

SUB GERENTE REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS: (ING. CARLOS ALBERTO PEREZ RAFAEL)

Primero, iniciara con el estado situacional del proyecto de agua potable y alcantarillado de la Av. Amistad del Distrito de Tres de Diciembre, el cual indica que es una obra por administración directa y no por contrata ya que el Sub Gerente Regional de Obras debió haber sustentado, siendo que la obra se ha iniciado el 25 de setiembre del año 2020 y acepta que ha tenido algunas paralizaciones cuando ya se encontraban en ejecución, sin embargo el día 16 de abril del presente año se reinició la obra, el avance a la fecha es de un 30% acumulado y las grandes deficiencias de la obra son del mismo expediente que ya la Sub Gerencia Regional de Obras lo están subsanando y posterior a ello lo remitirán a la Sub Gerencia de Estudios para su respectivo pronunciamiento que al final será aprobado pero corre un riesgo que se haya paralizado la obra por las deficiencias del mismo expediente.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Pide cuestión de orden. Primero, debe terminar el primer punto y después continúe con el siguiente.
2. Asimismo, indica que se encuentra preocupado respecto a dicha obra, ya que manifiestan que están en proceso de levantamiento de observaciones con respecto al expediente técnico, y justamente advirtió más de 20 días el tema de la paralización de la obra, por lo que pide ante el pleno del consejo regional que den a conocer cuándo van a culminar el tema del expediente técnico y será aprobado ya que necesita el cronograma el cual debería respetarse.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENIA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



SUB GERENTE REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS: (ING. CARLOS ALBERTO PEREZ RAFAEL)

Menciona que el Gerente Regional encargado es el Sub Gerente Regional de Estudios - Ing. Anthony Ávila Escalante, el cual solicita que para la próxima sesión soliciten información al área usuaria.

Asimismo, indica que es muy cierto lo vertido por el Consejero Saúl Arcos referente a las paralizaciones de las obras, el cual primero fue el 14 de octubre del año 2020 y el segundo el 30 de diciembre del año 2020, siendo que cada una de las paralizaciones fue por falta de sustento técnico mas no porque la entidad quiso paralizar, aclarando que la segunda paralización fue por el recorte presupuestal del año fiscal el cual recién fue habilitado los recursos para el presente año fiscal, por ende se ha reiniciado la obra en el mes de abril, por tal motivo su área no podría dar la fecha exacta para dicha culminación de la obra.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Indica que el ingeniero no es el responsable, en todo caso sugiere que ya no traten el tema ya que su persona solicito la presencia del Gerente Regional de Infraestructura, pero lamenta de que no esté presente, por lo que debería convocarse nuevamente al Gerente Regional de Infraestructura para la próxima sesión de consejo.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en reprogramar la participación del Gerente Regional de Infraestructura para la próxima sesión de Consejo Regional.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Kytherin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA DELEGADA: Menciona que queda aprobado el pedido del Consejero Saúl Arcos, el cual deberá ser reprogramado la participación del Gerente Regional de Infraestructura para la siguiente sesión de Consejo Regional. Asimismo, indica que pasarán al segundo tema programado que estará a cargo del Sub Gerente Regional de Supervisión y Liquidación de Obras, en tal sentido concede 05 min al funcionario para su debida exposición.

➤ **ESTADO SITUACIONAL Y LOS AVANCES DEL REINICIO DE LAS OBRAS PARALIZADAS EN LA REGIÓN JUNÍN**

SUB GERENTE REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS: (ING. CARLOS ALBERTO PEREZ RAFAEL)

Primero, en cuanto a la obra del Hospital Manuel Higa Arakaki, indica que la obra se ha reiniciado con fecha 17 de mayo del presente año por el adicional del deductivo número dos por el monto de S/. 9 664 398 18 que fue aprobado mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 140 -2021, asimismo cuenta con un avance de ejecución de 0. 23 acumulado, y el adicional número uno es del 100%, entendiendo que sobre el adicional numero dos están en la etapa de ejecución, ya que la obra se inició el 17 de mayo recién será valorizado, por lo que no saben aún la fecha exacta del adicional número dos. Además, están avanzando con la etapa de excavaciones de la obra.

De otro lado, el adicional número dos se aprobó por un plazo de 120 días cuantificando el nuevo plazo de término de obra sería el dos de agosto del año 2022.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que tenía entendido que el informe que brindaría el funcionario era de las obras paralizadas de la Región Junín, sin embargo, solo dio a conocer la obra del Hospital Manuel Higa Arakaki, siendo que en la Provincia de Tarma tienen una obra paralizada que es de Huasahuasi – Huayocniocc y hasta la fecha no han dado el reinicio de obra.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Da a conocer al encargado de la gerencia de infraestructura, que han citado por la totalidad de las obras paralizadas de la Región Junín y en el caso de la Provincia de Junín tienen el caso de Huanchuyro – Nueva Italia, siendo que al inicio del año de gestión cuando dieron sus planes de trabajo de las gerencias se dieron algunas aproximaciones que hasta la fecha no se han cumplido, por lo que sería conveniente que explique cuál es el estado actual de la Obra Huanchuyro – Nueva Italia y las Pistas y Veredas del Distrito de Carhuamayo. ¿En qué estado se encuentran dichas obras? Y también las Obra de Jorge Chávez y la Av. 06 de agosto de la Provincia de Junín.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ GARRIDO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Señala que en cuanto al informe vertido por el sub gerente respecto al Hospital Higa Arakaki, sería importante que precise en términos generales sobre los avances físico y financiero y si existe algunos inconvenientes para la ejecución de la obra.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Cuestión de orden. Indica que en realidad aún no están haciendo las preguntas, solamente están reclamando que el encargado de la gerencia de infraestructura debió dar un informe detallado de las obras paralizadas.
2. Por otro lado, sería importante conocer si la persona encargada está en la capacidad de responder las interrogantes planteadas por los Consejeros Regionales sobre las obras paralizadas.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Menciona que al inicio de su exposición el Ing. Pérez indicó que no era el encargado de la Gerencia de Infraestructura sino el Ing. Anthony Ávila.

SUB GERENTE REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS: (ING. CARLOS ALBERTO PEREZ RAFAEL)

Indica que respecto a su área está dispuesto a contestar las preguntas, sin embargo, reitera que el gerente encargado es el Ing. Anthony Ávila.

Asimismo, en cuanto a la obra de Huanchuyro – Nueva Italia, señala que tiene un expediente técnico de saldo respaldado, siendo que están a cargo de la sub gerencia de estudios y la gerencia de infraestructura y se encuentran evaluando en que tramite se encuentra la asignación de presupuesto por parte del Ministerio. En cuanto a la obra, de 06 de agosto se encuentra en manos de la Sub Gerencia de Estudios realizado por OSINERMIG y Transportes.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Cuestión de orden. Manifiesta que no se encuentra presente el gerente citado, por lo que solicita que el funcionario sea citado para la próxima sesión de consejo y entregue la documentación pertinente.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en reprogramar la participación del Gerente Regional de Infraestructura para la próxima sesión de Consejo Regional, y entregue la documentación pertinente

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 237-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: REPROGRAMAR, la participación del Gerente Regional de Infraestructura para la próxima sesión de Consejo Regional, a fin de que informe los temas siguientes: 1) Estado situacional del proyecto de agua potable y alcantarillado del Distrito de Tres de Diciembre de la Provincia de Chupaca y 2) Los avances del reinicio de las obras paralizadas en la Región Junín; asimismo, remita el informe respectivo de ambos temas para conocimiento del pleno.

CONSEJERA DELEGADA: Agradece la participación del funcionario. Asimismo, pide a la Secretaria Ejecutiva encargada el siguiente punto de agenda.

QUINTO PUNTO: INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD SOBRE LA REPARACION DE VENTILADORES DEL HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO DE LA PROVINCIA DE TARMA.

CONSEJERA DELEGADA: Concede la palabra al Presidente de dicha comisión por el termino de 05 min, a fin de que informe al pleno de consejo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:

1. Primero, indica que la comisión de salud está presidida por su persona, el Vicepresidente es el Consejero Villazana y el miembro es el Consejero Victoriano Rojas, en tal sentido han postergado

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Aby. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



para el día 10 de junio una reunión más de esta comisión, siendo que en el presente caso hay tres ventiladores que a la fecha no saben si están operativos, también está por verse el pago de los setenta seis mil soles por un servicio de mantenimiento que todavía no se ha dado, pero la empresa presiona que se le debe pagar. Por otro lado, no es tanto el bien o los usos sino la afectación del tema del Covid, ya que son los ventiladores que desde el mes de mayo del año 2020 no fueron habilitados, por lo que no pueden saber cuánto ha afectado a las personas y no pueden saber la cantidad exacta. En tal sentido pide a este pleno la postergación de su informe para la próxima sesión de consejo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en postergar la presentación del informe de la Comisión Permanente de Salud para la próxima sesión de consejo, debido a que se encuentran a la espera de nuevos documentos para ser evaluados por dicha comisión.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 238-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: POSTERGAR, para la próxima sesión de consejo la presentación del informe de la Comisión Permanente de Salud sobre la reparación de ventiladores del Hospital Félix Mayorca Soto de la Provincia de Tarma, debido a que se encuentran a la espera de nuevos documentos para ser evaluados por dicha comisión.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERA DELEGADA: Agradece la participación del Presidente de dicha comisión. Asimismo, pide a la Secretaría Ejecutiva encargada el siguiente punto de agenda.

SEXTO PUNTO: APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO Y ARTESANÍA SOBRE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGIONAL N° 115-2011-GRJ/CR.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que dicha comisión está presidida por el Consejero José Miguel Álvarez quien conjuntamente trabajo con el equipo técnico de la Dirección Regional de Turismo y Artesanía. Asimismo, le concede 05 min para su participación respectiva.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:

1. Primero, señala que el presente dictamen está aprobando la modificación de la Ordenanza Regional N° 115-2011-GRJ/CR ordenanza que crea la Red Regional de protección turística de Junín, el cual han tenido una reunión con los representantes de la DIRCETUR y de la Región para que vean de que se trataba dicho tema y cuál era el motivo de modificación.
2. Segundo, de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley 27867, que en su artículo 63°, transfiere funciones en materia de turismo, entre ellas en el literal j), establece: “Disponer facilidades y medidas de seguridad a los turistas, así como ejecutar campañas regionales de protección al turista y difusión de conciencia turística, en coordinación con otros organismos públicos y privados”, y que asimismo las funciones transferidas al Gobierno Regional Junín, en materia de turismo, son desarrolladas y/o ejecutadas por la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Junín, hace necesario que se modifique la Ordenanza Regional 115-2011-GRJ/CR, precisando que la Presidencia de la Red Regional de Protección al Turista estará a cargo de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, como Dependencia del Gobierno Regional, responsable de llevar las funciones transferidas en materia de turismo; quien estarán a cargo de implementar los instrumentos de gestión, medidas y acciones enmarcadas en el Art. 35° de la Ley N° 29408 – Ley General de Turismo. Asimismo, que la Ordenanza Regional N° 115-2011-GRJ/CR, establece que la Red Regional de Protección al Turista está integrada por: Un Representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, quien la Presidirá. Un Representante de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Junín, quien será designado como Secretario Técnico. Un Representante del Ministerio Público. Un Representante de la Defensoría del Pueblo. Un Representante de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones. Un Representante de la Dirección Regional de Salud. Un Representante de la Dirección Regional de Cultura. Un Representante de la VIII DIRTEPOL –Huancayo (PNP). Un Representante de la Policía de Turismo. Un (1) Representante del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI). Un Representante por cada Municipalidad Provincial de la

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL J.

Abg. Katherin T. Escobedo
Secretaría Ejecutiva del Consejo R.G.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CAZARO
CONSEJERA REGIONAL

Región. Un Representante de Defensa Civil. Un Representante de la Compañía de Bomberos. Un Representante de la Cámara de Turismo. Un Representante de la Cámara de Comercio de Huancayo. Un Representante por cada Universidad de la Región. Tres representantes del Sector Privado. Otros que la Red disponga en acuerdo colegiado. La misma que a efectos de lograr mayor operatividad en el ejercicio de sus funciones deberá quedar integrada del siguiente modo:

- ✓ Un Representante de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, quien la Presidirá.
- ✓ Un Representante de la Sub Dirección de Turismo de Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, quien será designado como Secretario Técnico.
- ✓ Un Representante del Ministerio Público.
- ✓ Un Representante de la Defensoría del Pueblo.
- ✓ Un Representante de la VIII DIRTEPOL –Huancayo (PNP).
- ✓ Un Representante de la Comisaría de Turismo Junín.
- ✓ Un Representante de la Dirección Regional de Salud.
- ✓ Un Representante de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.
- ✓ Un Representante de la Dirección Desconcentrada de Cultura Junín.
- ✓ Un (1) Representante del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).
- ✓ Un Representante por cada Municipalidad Provincial de la Región.
- ✓ Un Representante de Defensa Civil.
- ✓ Tres (03) Representantes del Sector Privado de Turismo.
- ✓ Otros que la Red disponga en acuerdo colegiado

Del mismo, teniendo en consideración la vasta extensión de la Región Junín, y a efectos de lograr una mayor operatividad de la RRPT, se hace necesario contar con grupos de trabajo que serán organizados a través de las Municipalidad Provinciales de la Región con vocación turística, los cuales dependerán operativamente, así como reportarán sus acciones a la Presidencia de la Red Regional de Protección al Turista. Por lo que, se hace necesario incorporar en la Ordenanza Regional, un artículo que indique expresamente la conformación de los “Grupos de Trabajo” antes indicados.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)

3. Asimismo, mediante Informe Legal N° 002-2021/GRJ/DIRCETUR/AJ, de fecha 26 de febrero de 2021, el Asesor Legal de la DIRCETUR – Abg. Walter Mendoza Quispe remite al Director Regional de Comercio Exterior y Turismo de Junín el informe de modificación de Ordenanza Regional N° 115-2011-GRJ/CR, concluyendo lo siguiente: Al amparo de las normas acotadas y conforme a la fundamentación y/o sustento esgrimido en el presente informes y el análisis precedente, consideramos que resulta legalmente viable y procedente la modificación del Artículo Primero y segundo de la Ordenanza Regional N° 115-2011-GRJ/ solicitada en el informe de la referencia, el mismo que la Red Regional de Protección al Turista deberá estar integrada por las instituciones siguientes: Un Representante de la Dirección Regional de Comercio Exterior y



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. I. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

Turismo, quien la Presidirá y Un Representante de la Sub Dirección de Turismo de Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, quien será designado como Secretario Técnico.

4. De la misma manera, a efectos de lograr una mayor operatividad de la RRPT, se hace necesario contar con grupos de trabajo que serán organizados a través de las Municipalidades Provinciales de la Región con vocación turística, los cuales dependerán operativamente, así como reportarán sus acciones a la presidencia de la Red Regional de Protección al Turista.

Asimismo, el presente informe legal deberá ser remitida a la Gerencia General del Gobierno Regional de Junín y consecuentemente ser derivada a la Dirección Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Junín para que según sus atribuciones continúe con el trámite para su aprobación

5. Finalmente, la comisión emite en sus artículos finales lo siguiente: ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR, LA ORDENANZA REGIONAL N° 115-2011-GRJ/CR – ORDENANZA QUE CREA “LA RED REGIONAL DE PROTECCIÓN AL TURISTA DE JUNÍN”, conforme al detalle siguiente:

- Presidirá: Un Representante de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo,
- Secretario Técnico: Un Representante de la Sub Dirección de Turismo de Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo,
- Un Representante del Ministerio Público.
- Un Representante de la Defensoría del Pueblo.
- Un Representante de la VIII DIRTEPOL –Huancayo (PNP).
- Un Representante de la Comisaría de Turismo Junín.
- Un Representante de la Dirección Regional de Salud.
- Un Representante de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.
- Un Representante de la Dirección Desconcentrada de Cultura Junín.
- Un (1) Representante del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).
- Un Representante por cada Municipalidad Provincial de la Región.
- Un Representante de Defensa Civil.
- Tres (03) Representantes del Sector Privado de Turismo.
- Otros que la Red disponga en acuerdo colegiado

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. KARLEWIN T. ESCOBAR PRINCIPINS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)

ARTÍCULO SEGUNDO. - DÉJESE sin efecto legal las normas que se opongan a la presente Ordenanza Regional. ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Secretaria de Consejo Regional la publicación de la presente ordenanza en la página web del Gobierno Regional Junín, en el Diario Oficial El Peruano y en el Diario de mayor circulación de la Región Junín.

De otro lado pide, la participación del Director Regional de Turismo para que brinde ampliación técnica.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar la participación del equipo técnico de la Comisión Permanente de Turismo y Artesanía en esta sesión de Consejo Regional, a fin de que dé ampliación técnica y absuelva algunas dudas de los Consejeros Regionales.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA DELEGADA: Cede la palabra al funcionario.

DIRECTOR REGIONAL DE TURISMO Y COMERCIO EXTERIOR (ING. MÁXIMO BUENDÍA PAYANO)

Saluda al pleno y expone.

Primero, indica que dicha modificación se hace básicamente por tema de operatividad en vista de que como función tienen el tema de la transferencia de turismo frente al Gobierno Regional, es por ello que genera o se crea la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo. De esta manera recae la responsabilidad de realizar el tema turístico de acuerdo a la Ley General de Turismo que en uno de sus acápites señala que deben operativizar y dinamizar las funciones antes dadas cumpliendo las posibles situaciones de riesgo que afectarían las actividades turísticas.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar el Dictamen N° 001-2021-GRJ-CR/CPTyA sobre la Aprobar Proyecto de Ordenanza Regional

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherine Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



que modifica la Ordenanza Regional N° 115-2011-GRJ/CR – Ordenanza que crea “La Red Regional de Protección al Turista de Junín”.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 239-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: **APROBAR**, el Dictamen N° 001-2021-GRJ-CR/CPTyA sobre Aprobar Proyecto de Ordenanza Regional que Modifica la Ordenanza Regional N° 115-2011-GRJ/CR – Ordenanza que crea “La Red Regional de Protección al Turista de Junín”

CONSEJERA DELEGADA: Agradece la participación del funcionario. Asimismo, pide a la Secretaria Ejecutiva encargada el siguiente punto de agenda.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. I. OPEL...
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



SEPTIMO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE DESPACHO, OFICIO N° 142-2021-GRJ-CR/JVRG RESPECTO A LA FUNCIÓN QUE CUMPLE LA MINERA PANAMERICANA SILVER, DE PARTE DEL CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA.

CONSEJERA DELEGADA: Cede el pase al Consejero Jorge Rojas por el termino de 05 min.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Señala que ha adjuntando una memoria anual de 22 folios donde la empresa informa todas sus actividades.
2. Primero, indica que en su condición de Consejero Regional representante de la Provincia Yauli – La Oroya ha sostenido diversas reuniones virtuales y algunas presenciales con el Superintendente de Gestión Social de la compañía Minera ARGENTUM S.A siempre señalando que la empresa cumple con la responsabilidad social tanto en salud, ganadería, educación entre otros, solamente basado en el área de influencia que es el Distrito de Morococha – Provincia de Yauli. Asimismo, en esta pandemia la empresa PANAMERICANA AMERICAN SILVER PERÚ SAC que es la principal no ha sido ajena en los distritos de influencia, contribuyendo con canastas de víveres, pruebas urológicas, mascarillas y demás. De otro lado, en Educación ha contribuido con 815 kits de útiles de educación y 206 tabletas a toda la población que lo necesita en el área de influencia (Morococha). Además, en la Provincia de Yauli tienen a la EMPRESA VOLCAN, MINERA CHUNGAR, MINERA ARIANA Y FERROCARRIL el cual desconoce las gestiones que realiza en dicha provincia.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Indica que sería pertinente que el consejero precise cual es el objetivo de su sustento, que explique si es dar un agradecimiento o reconocimiento de parte del Consejo Regional.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Menciona que es muy interesante la pregunta, ya que quiso presentar primeo en asunto reconocimiento a la empresa, porque como Consejero de la Provincia de La Oroya solo conoce una actividad que realiza la Minera Chinalco, pero las demás desconoce las acciones que realizan. Finalmente, no quiere que exista malos entendidos por lo que dejara en conocimiento al pleno solamente.

CONSEJERA DELEGADA: Agradece la participación del Consejero. Asimismo, pide a la Secretaria Ejecutiva encargada el siguiente punto de agenda.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



OCTAVO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE DESPACHO, OFICIO N° 180-2020-2021-ETO-CGR, CON ASUNTO SOLICITO AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DECLARE DUELO REGIONAL POR LOS ASESINATOS COMETIDOS POR LAS HORDAS TERRORISTAS EL PASADO 23 DE MAYO DEL AÑO 2021. SUSCRITO POR ERWIN TITO ORTEGA – CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA.

CONSEJERA DELEGADA: Indica que es un tema importante y es lamentable lo sucedido, por lo que pide la participación de cada Consejero Regional.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Señala que expresa sus condolencias y la solidaridad por este atentado que saca del ámbito humano lo más desastroso, ya que en mentes tan perversas solo pueden cometer dichas acciones.
2. De otro lado, este pleno de Consejo no puede ser ajeno, sin embargo, hubiesen accionado en esos momentos es decir que hubiesen declarado duelo regional en aquel entonces, pero esto no exime que tomen medidas reivindicativas dentro de la Región Junín, por lo que este consejo regional debe emitir un pronunciamiento en rechazo a estas actitudes perversas y todo acto de violencia.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Expresa su solidaridad por parte de su provincia, y se aúne a la realización del pronunciamiento para todo acto de violencia cometido en dicho atentado.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Indica que todos rechazan los actos violentos y terroristas, por lo que expresa las condolencias a los familiares, sin embargo, este tema debió hacerse en su momento, ya que podrían recibir las críticas de la población por no haber realizado en su momento el pronunciamiento. De otro lado, es importante que este consejo se pronuncie en memoria de estos fallecidos.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Expresa las condolencias a todos los familiares de este violento hecho suscitado en el VRAE, sin embargo, analizando el documento no pueden ser ajenos dentro del consejo regional, en tal sentido se aúne a la idea de que realicen un pronunciamiento ante lo suscitado, el cual primero, es condenar los actos suscitados en el VRAE y solicitar las investigaciones del caso y además exigir la máxima condena a los responsables.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Manifiesta que es lamentable este hecho y expresa sus sinceras condolencias por esta pérdida irreparable, efectivamente no sería tanto la declaratoria sino emitir el pronunciamiento, también ha visto que 53 comunidades al VRAE se pronunciaron, además estos pobladores de esos

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



sectores tienen que vivir con el temor desde hace muchos años atrás y que fueron olvidados por las autoridades. Además, deben hacerse las sanciones ejemplares a quienes hayan cometido estos hechos crueles.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Expresa las condolencias a todos los familiares.
2. Señala que como Consejero de la Provincia de Satipo se aúne a que se emita dicho pronunciamiento, sin embargo, ante lo vertido por la Consejera Tatiana no siempre pasa ello, siendo que el VRAE es muchas veces tranquilo y ante estos hechos es porque un tercero ha intervenido y se nota claramente el trasfondo político.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Indica que sería oportuno encargar a la Comisión Permanente de Derechos Humanos, la Mujer y la Familia a nombre del Consejo Regional, recogiendo las ideas dadas en la presente reunión.

CONSEJERA DELEGADA: Menciona que debería considerarse el rechazo a la violencia, además, manifestarles las condolencias a los familiares de parte del Gobierno Regional Junín y del Consejo Regional y pidiendo la celeridad del caso para una investigación profunda.

Asimismo, somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en encargar a la Comisión Permanente de Derechos Humanos, la Mujer y la Familia la elaboración de un pronunciamiento por los asesinatos cometidos por las "Hordas Terroristas" el pasado 23 de mayo del año 2021 en la jurisdicción del Vizcatán del Ene, Provincia de Satipo – Zona VRAEM, teniendo en cuenta 1) Las condolencias a los familiares de parte del Gobierno Regional Junín y Consejo Regional, 2) Rechazo contundente de los actos violentos y 3) Solicitar la celeridad de las investigaciones correspondientes a fin de que no quede impune.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 240-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Mujer y la Familia la elaboración de un pronunciamiento a nombre del Consejo Regional, por los asesinatos cometidos por las "Hordas Terroristas" el pasado 23 de mayo del año 2021 en la jurisdicción del Vizcatán del Ene, Provincia de Satipo – Zona VRAEM, teniendo en cuenta 1) Las condolencias a los familiares de parte del Gobierno Regional y Consejo Regional, 2) Rechazo contundente de los actos violentos y 3) Solicitar la celeridad de las investigaciones correspondientes a fin de que no quede impune ese hecho violento.

CONSEJERA DELEGADA: Pide a la Secretaria Ejecutiva encargada el siguiente punto de agenda.

NOVENO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE DESPACHO, OFICIO N° 630-2021-R-UNCP, PIDIENDO LA PARTICIPACION ANTE EL CONSEJO REGIONAL DEL DIA 01 DE JUNIO, PARA QUE TRATEN EL TEMA DE APOYO PARA EL PARQUE CIENTÍFICO.

CONSEJERA DELEGADA: Cede la palabra a la representante de la Universidad Centro del Perú por un término de 05 min.

JEFA DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ (DRA. ANA MARÍA HUACHAYCHUCO RUÍZ)

Saluda al pleno y expone, a la vez expresa los saludos cordiales de parte del Dr. Amador Godofredo Vilcatoma Sánchez – Rector de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

Primero, indica que fue creado mediante Ley 30964 y publicado en el Diario Oficial el peruano, teniendo como finalidad constituirse en un foco de desarrollo social y económico a través de la interacción del estado y de la sociedad para que generen asociaciones de bases tecnológicas mediante la investigación científica, desarrollo de la innovación y un emprendimiento general de empresas de base tecnológicas para que den valor agregado de los Recursos de la Región.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Abg. Katherín T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERA DELEGADA: Menciona que los transcurros de la sesión tuvieron inconvenientes con la conexión, el cual pide a la funcionaria que agilice su participación y pueda explicar al pleno sobre dicho proyecto de manera concisa.

JEFA DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ (DRA. ANA MARÍA HUACHAYCHUCO RUÍZ)

Primero, indica que es una pena que no hayan podido terminar de ver todo el video, sin embargo, sintetizara el proyecto en mención.

Segundo, indica que mediante Ley N° 30964 fue aprobado en el congreso declarando de necesidad publica la creación y la implementación de la necesidad publica la creación del parque científico Tecnológico del Centro de la Universidad Nacional del Centro del Perú, siendo que dicha universidad ha emprendido este trabajo hace varios años con el apoyo del grupo de interés con las empresas y el estado con todas las pymes y micro pymes, también tienen el apoyo de la Universidad de Estados Unidos, Universidad de Sao Pablo de Brasil, Universidad UNICAN de Brasil entre otros. Por otro lado, tiene un avance significativo y fue aprobado por el MINEDU y ahora necesitan para que gestionen el presupuesto para el perfil de proyecto el apoyo político del Consejo Regional mediante ordenanza Regional, en tal sentido mandara toda la documentación y video respectivo a la Señorita Secretaria Ejecutiva para que distribuya a cada Consejero Regional. Finalmente, a nombre de la comunidad universitaria de la Universidad Nacional del Centro del Perú solicita el respaldo político de dicho proyecto.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que sería pertinente que la Sra. Ana María aclare el tema de la ordenanza, el cual precise qué sentido tendría que sea mediante ordenanza. A la vez felicita toda iniciativa para la comunidad universitaria ya que con estos proyectos forjan a los estudiantes a que cambien la realidad de la Región Junín.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Menciona que toda iniciativa en beneficio de la población es bien recibida, a la vez quiere preguntar si hicieron un análisis dentro de la norma para que sea aprobado mediante una Ordenanza Regional siendo que todas las universidades del Perú son autónomas, por lo que considera que este tema debería pasar a la Comisión de Infraestructura para mayor evaluación.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Señala que es interesante toda la implementación que están realizando, por lo que sería importante que aclaren cual es la finalidad del desarrollo de este proyecto.

JEFA DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ (DRA. ANA MARÍA HUACHAYCHUCO RUÍZ)

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Primero, indica que existe una ley que declara de prioridad dicho proyecto, es porque son parte de la Región Junín, siendo que la Universidad del Centro del Perú tiene sus sedes dentro de la Región y por ello requieren involucrar a todos los actores, en tal sentido harán fuerzas para que soliciten el financiamiento correspondiente para que puedan habilitar presupuesto. De otro lado, lo mismo paso con el caso de Arequipa la "Onza" acaba de inaugurar su parque científico tecnológico y tuvo el respaldo directo del Gobierno Regional de Arequipa.

Segundo, lo que trabajaran en dicho parque, indica que han visto a nivel nacional y sobre todo en la región Junín existe una débil investigación, innovación y emprendimiento contando con pocos patentes, es de esa manera que la maca fue patentada por otros países, el cual todos ellos trabajaran en dicho parque científico y darán el valor agregado para los productores y empresarios. También muchas personas piensan que la UNCP ha quedado en el tiempo y olvido, pero ello ha cambiado sustancialmente en el transcurso de los años.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona que lo que han aprobado es el proyecto mas no tienen el informe o expediente para la compra de la infraestructura, por lo que sería oportuno que aclare dicho tema.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Señala que ha escuchado muy atento a la exposición de la rectora, el cual entiende que mediante el Gobierno Regional Junín pide que se interceda ante el organismo central para que ellos asuman la responsabilidad de ejecutar dicho proyecto.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Pide que aclare a la exponente sobre el presupuesto que recibe del CANON Minero ya que ello es para investigación científica y tecnológica, en tal sentido si no fuese así para que estaría siendo destinado.

JEFA DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ (DRA. ANA MARÍA HUACHAYCHUCO RUÍZ)

Primero, respecto a lo vertido por el Consejero David Eslado, indica que ya cuentan con un terreno y está mostrándolo en pantalla el plazo de ubicación y localización del terreno ubicado en el Mantaro, siendo que la mayoría se encuentra en la facultad de Agronomía teniendo un campo bastante grande. De esta manera, lo que buscan es el respaldo político para que quede en actas de todas las empresas e instituciones que están siendo avaladas. En tal sentido si no fuese mediante ordenanza regional solo pide el apoyo o respaldo de dichas autoridades.

Segundo, en cuanto al CANON, efectivamente tienen un CANON que se ha reducido a tercera parte ya que son tres universidades públicas en la Región Junín, siendo que con dicho CANON están implementando los laboratorios de investigación y siguen haciéndolo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherin T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERA DELEGADA: Indica que sería pertinente que dicho tema se encargue a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico a fin de que evalúe la declaratoria de prioridad y necesidad pública la creación del parque científico Tecnológico del Centro que va a apoyar a todos los sectores en beneficio de la Región Junín.

JEFA DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ (DRA. ANA MARÍA HUACHAYCHUCO RUÍZ)

Menciona que los trámites en el Gobierno Regional están siendo bien lentos, por lo que solicita el respaldo político de cada uno de los miembros del pleno.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en encargar a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Promoción de Inversión y Trabajo y promoción del Empleo, a fin de que evalúe la declaratoria de prioridad y necesidad pública la creación del Parque científico Tecnológico del Centro que va a apoyar a todos los sectores en beneficio de la Región Junín.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 241-2021-GRJ/CR

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherin T. Escobar Priarinos
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (SE)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Promoción de Inversión y Trabajo y Promoción del Empleo la evaluación de la declaratoria de prioridad y necesidad pública, la creación del Parque Científico Tecnológico del Centro – UNCP, el cual apoyaría a los distintos sectores en beneficio de la Región Junín.

CONSEJERA DELEGADA: Agradece la participación de la Representante de la Universidad Nacional del Centro del Perú. Asimismo, pide a la Secretaria Ejecutiva encargada el siguiente punto de agenda.

DECIMO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE DESPACHO, OFICIO N° 205-2021-GRJ/GGR, CON ASUNTO SOLICITO DESIGNACIÓN DE 3 REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL DEL GRJ, SUSCRITO POR EL LIC. CLEVER RICARDO UNTIVEROS LAZO.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Indica que para conocimiento del pleno el Acuerdo Regional N° 192-2021 emitido el día 23 de abril del 2021 ha invitado formalmente de acuerdo al artículo primero a los nueve alcaldes distritales uno por provincia y los seis representantes de la sociedad civil en su calidad de miembros invitados que se integran el Consejo de Coordinación del Gobierno Regional Junín haciendo mención a las nueve municipalidades distritales y de la sociedad civil solo han nombrado a tres representantes, el segundo artículo de dicho acuerdo señala dejar pendiente la aprobación de la invitación de tres representantes de la sociedad civil para una sesión posterior máximo del mes de mayo previa coordinación con la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y los consejeros regionales. De otro lado el funcionario ha ingresado el documento argumentando que la Sub Gerencia Regional de Cooperación Técnica no puede emitir una resolución cuando los integrantes están incompletos y ahora de acuerdo al artículo 5° del Reglamento del Registro de Elección de los Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional del Gobierno Regional Junín señala que el Consejo de Coordinación Regional debe estar conformado por miembros plenos y miembros invitados, siendo que los miembros plenos son ellos mismos los encargados de designar de parte del Gobierno Regional a través de la Sub Gerencia de Cooperación Técnica ya que existe una asamblea propiamente de delegados para que nombren de estos representantes tanto de las sociedades civiles y de las alcaldías correspondientes, pero la norma también indica que los invitados son en realidad de parte del Consejo Regional, por lo tanto de conformidad a dicho acuerdo regional solo fueron dados a los nueve alcaldes distritales y a tres representantes de la sociedad civil en tal sentido quedaría pendiente nombrar a tres organizaciones más.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Señala que particularmente cuando le pasaron para que proponga a uno de los alcaldes distritales, no le manifestaron que tenía que proponer a un representante de la sociedad civil, por lo que pide que aclare que donde sacaron que tenían que incorporar a tres representantes más

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Kerwin T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



de las sociedades civiles. Siendo que la norma señala claramente que el Consejo debe disponer a nueve alcaldes distritales más.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Menciona que está en el mismo acuerdo regional en la antepenúltima hoja, el cual este tema pasa a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial reuniéndose con el equipo técnico de la Sub Gerencia de Cooperación y en el acuerdo indica claramente de que la comisión encargada previa reunión y coordinación recibió las propuestas de los alcaldes distritales para ser partes de los miembros invitados de coordinación regional en la reunión de fecha 22 de abril del 2021 acordó que en caso de los representantes de la Sociedad Civil (miembros invitados) fueron electos en la asamblea del proceso electos de las organizaciones de la Sociedad Civil para conformar el Consejo de Coordinación Regional periodo 2021 – 2022 llevado a cabo el día 17 marzo del 2021, de esta manera el pleno lo aprueba los miembros integrantes de dicha sociedad civil, de sesión 23 de abril del año 2021.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Aduce que deben acordarse de que aprobaron mediante acuerdo regional que sean miembros los alcaldes distritales y representantes de la Sociedad Civil, siendo que quedaron pendientes estos tres miembros de la sociedad civil, el cual deben cumplir con una serie de requisitos y estar inmersos a las diferentes provincias, por lo que pidió a la Sub Gerencia de Cooperación que mande información exacta.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Menciona que, si se habían dado a conocer estos aspectos y tienen este tema pendiente, además sería pertinente que de manera resumida el Presidente de la Comisión de a conocer sobre esos avances y determinaciones que arriba como comisión.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Alude que el Consejero Saúl Arcos acaba de describir todo lo que ha pasado, siendo que esta norma esta dado para que las ONGs manejen estos grupos, por lo que ese día se le dijo textualmente a la representante de la Comisión técnica para que informe, sin embargo, siguen dando las vueltas en un mismo asunto.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Encargar a la Gerencia correspondiente por acuerdo regional las propuestas, siendo que existe limitaciones para que cumplan los requisitos mínimos.
2. Asimismo, sería apropiado que la gerencia correspondiente remita información de las propuestas de los miembros.

CONSEJERA DELEGADA: Aduce que someterá a votación el pedido del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CACERES
SECRETARIA EJECUTIVA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Indica que no se encuentra bien formulado el pedido, siendo que la Secretaria Ejecutiva menciona que es de competencia del Consejo Regional.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Cuestión de orden. Menciona que tendrían que anular la votación y someterse nuevamente.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Aduce que efectivamente concuerda con lo vertido por el Consejero Abimael Rojas, además está establecido en el artículo 5° del Reglamento para el Registro de Inscripción y Elección de los Representantes de la Sociedad Civil en coordinación que en realidad es potestad del Consejo Regional hacer esta invitación formalmente. Asimismo, como Sub Gerencia de Cooperación Técnica del Gobierno Regional cumplió con conformar sus miembros, sin embargo como miembros invitados es potestad del mismo Consejo Regional conformar estos seis representantes de la Sociedad Civil, en tal sentido, indica que en el trascurso del día se comunicara con el Sub Gerente Regional de Cooperación y le pedirá los requisitos que son fundamentales dentro de la sociedad civil, además deja constancia ante el pleno para que cada uno de los miembros puede dar sus propuestas por provincias de acuerdo a los requisitos que se les enviarían en caso le facilitarían por dicha gerencia.

Por otro lado, tiene entendido que no en todas las provincias existirán representantes de dichas sociedades civiles, el cual con un tiempo prudente se podría programar y solicitar cumpliendo los requisitos establecidos.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona que dicho pedido ya lo estaba viendo una comisión que es la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, por lo que sería pertinente que se encargue a la comisión realice las coordinaciones correspondientes con la gerencia respectiva para que puedan ver el tema y luego trasladarlo al pleno de consejo para que puedan obtener a tres representantes de las organizaciones civiles para que le den a conocer formalmente.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Indica que la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial debería solicitar a la Sub Gerencia Regional de Cooperación Técnica los requisitos y a su vez remitirlos a los Consejeros Regionales para que ellos a su vez puedan ayudar a buscar o identificar alguna organización, para que posterior a ello se trate en Consejo Regional para su evaluación y aprobación.

CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en encargar a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitar a la Sub Gerencia Regional de Cooperación Técnica los requisitos formales para elegir a los representantes de la Sociedad Civil, y a su vez sean derivados a los miembros del Consejo Regional para

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
XIMENA M. LOPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



que puedan ubicar o identificar a las asociaciones sociales en sus provincias respectivas que reúnan esos requisitos.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 242-2021-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional solicite a la Sub Gerencia Regional de Cooperación Técnica los requisitos formales que debe reunir los representantes de la Sociedad Civil, para que después sean derivados a los miembros del Consejo Regional y estos a su vez puedan identificar a las organizaciones civiles en sus respectivas provincias, a fin de que remitan (propuesta) y sean evaluados para que conformen y/o sean parte del CCR.

CONSEJERA DELEGADA: Pide a la Secretaria Ejecutiva encargada el siguiente punto de agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA (E): Se ha agotado los puntos de agenda Consejera Delegada.

CONSEJERA DELEGADA: No habiendo más puntos que tratar se da por terminado la Sesión Ordinaria Virtual, siendo las (01:51 p.m.), se levanta la Sesión.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

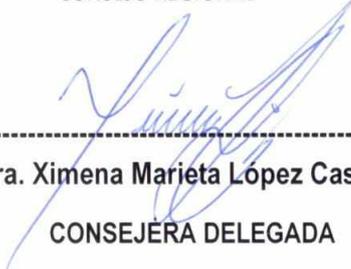
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Katherine T. Escobar Palacios
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional (E)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Sra. Ximena Marieta López Castro
CONSEJERA DELEGADA





Abg. Katherin Escobar Palacios
SECRETARIA EJECUTIVA (E) CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.